



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

RESOLUCIÓN C.O. N° 341-2010-UNAM

Samegua, 12 de Octubre del 2010

VISTO:

El Oficio N° 0484-2010-VAD/CO/UNAM de fecha 30 de Septiembre del 2010 con Registro 4192 emitido por el Vicepresidente Administrativo remitiendo Planes de Trabajo presentados por la Oficina de Infraestructura Universitaria, Informe N° 323-2010-INFU/UNAM, Informe N° 324-2010-INFU/UNAM, Informe N° 325-2010-INFU/UNAM e Informe N° 326-2010-INFU/UNAM, Proveído de Presidencia de fecha 30 de Septiembre del 2010 con Registro N° 4192, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28520 se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno; mediante Resolución N° 336-2007- CONAFU, de fecha 12 de diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de Funcionamiento Provisional;

Que, el Artículo 6° numeral 2 del Estatuto, en concordancia con el artículo 11° del Reglamento General, establece que la Universidad Nacional de Moquegua para el cumplimiento de sus fines, principios y objetivos, en ejercicio de sus atribuciones y autonomía, está facultada para organizar su sistema normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Informe N° 323-2010-INFU/UNAM, de fecha 29 de Septiembre del 2010 la Oficina de Infraestructura Universitaria presenta el Plan de Trabajo para la reformulación del PIP con Código SNIP 133305 "MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EN EL CENTRO PRE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA DE ILO REGIÓN MOQUEGUA", con la propuesta de profesionales, bienes y servicios a contratar por un lapso de 2 meses, para su aprobación en sesión de Comisión Organizadora;

Que, mediante Informe N° 324-2010-INFU/UNAM, de fecha 29 de Septiembre del 2010 la Oficina de Infraestructura Universitaria presenta el Plan de Trabajo para la ejecución del Expediente Técnico del PIP con Código SNIP 27037 "CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA - REGIÓN MOQUEGUA", en lo que corresponde al Componente 1: Habilitación Urbana; indicando que debe comunicarse al Gobierno Regional de Moquegua se inhiban de elaborar el Expediente Técnico y las especificaciones técnicas del Componente 1 por cuanto la UNAM es la propietaria del proyecto 27037;

Que, mediante Informe N° 325-2010-INFU/UNAM, de fecha 29 de Septiembre del 2010 la Oficina de Infraestructura Universitaria presenta el Plan de Trabajo del Expediente Técnico del PIP con Código SNIP 125556 "MEJORAMIENTO DE SERVICIO DEL CENTRO PRE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, REGIÓN MOQUEGUA", con la propuesta de profesionales, bienes y servicios a contratar por un lapso de 2 meses, para su aprobación en sesión de Comisión Organizadora;

Que, mediante Informe N° 326-2010-INFU/UNAM, de fecha 29 de Septiembre del 2010 la Oficina de Infraestructura Universitaria presenta el Plan de Trabajo de Supervisión de elaboración del Expediente Técnico del PIP con Código SNIP 27037 "CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA - REGIÓN MOQUEGUA", indicando que es competencia de la UNAM supervisar el avance y el proceso de elaboración de los estudios detallados de la infraestructura de la Ciudad Universitaria de Ilo y Moquegua, debiendo el equipo técnico ser acreditado ante el Gobierno Regional de Moquegua para las facilidades del caso y poder dar conformidad de acuerdo a las necesidades y requerimientos de la UNAM;



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

02

"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

RESOLUCIÓN C.O. N° 341-2010-UNAM

Samegua, 12 de Octubre del 2010

De conformidad a lo acordado en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora del 30 de Septiembre del 2010;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR los Planes de Trabajo presentados por la Oficina de Infraestructura Universitaria conforme al siguiente detalle:

- o Plan de Trabajo para la reformulación del PIP con Código SNIP 133305 "MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EN EL CENTRO PRE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA DE ILO REGIÓN MOQUEGUA".
- o Plan de Trabajo del Expediente Técnico para la ejecución del Expediente Técnico del PIP con Código SNIP 27037 "CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA - REGIÓN MOQUEGUA", en lo que corresponde al Componente 1: Habilitación Urbana.
- o Plan de Trabajo del Expediente Técnico del PIP con Código SNIP 125556 "MEJORAMIENTO DE SERVICIO DEL CENTRO PRE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, REGIÓN MOQUEGUA".
- o Plan de Trabajo de Supervisión de elaboración del Expediente Técnico del PIP con Código SNIP 27037 "CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA - REGIÓN MOQUEGUA".

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Planificación y Presupuesto para que en coordinación con la Oficina de Infraestructura Universitaria y demás áreas pertinentes efectúen la previsión y determinación de los recursos económicos y realicen las acciones administrativas necesarias para la ejecución y logro de los planes de trabajo aprobados en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Vicepresidencia Administrativa, disponer las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

Cc.
Presidencia.
Vicepresidencia Académica.
Vicepresidencia Administrativa.
Secretaría General.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

DR. ELI JOAQUIN ESPINOZA ATENCIA
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Lic. P. Jesús Maquera Luque
SECRETARIO GENERAL



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA**

RECIBIDO
30 SET 2010
4135 p.m.

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

Samegua, 29 de setiembre del 2010

OFICIO N°0484-2010-VAD/CO/UNAM

Señor
DR. ELI JOAQUÍN ESPINOZA ATENCIA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Presente.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
30 SET. 2010
Hora P° Reg. **237**
Firma Folio **60**

ASUNTO : REMITO PLANES DE TRABAJO

REFERENCIA : INFORME N° 323-2010-INFU/UNAM, del 29/09/2010
INFORME N° 324-2010-INFU/UNAM, del 29/09/2010
INFORME N° 325-2010-INFU/UNAM, del 29/09/2010
INFORME N° 326-2010-INFU/UNAM, del 29/09/2010

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente y en atención a los documentos de la referencia presentado por la Oficina de Infraestructura, mediante el cual eleva los Planes de Trabajo, según detalle:

- ☞ "Construcción e Implementación de la Universidad Nacional de Moquegua".
- ☞ "Mejoramiento de Servicios del Centro Pre Universitario de la Universidad Nacional de Moquegua, Provincia de Mariscal Nieto. Región Moquegua".
- ☞ "Construcción e Implementación de la Universidad Nacional de Moquegua - Región Moquegua".
- ☞ "Mejoramiento de Servicios en el Centro Pre Universitario de la Universidad Nacional de Moquegua de Ilo, Región Moquegua", componente equipamiento y habilitación urbana.

Al respecto, comunico a usted que en Sesión de Comisión Organizadora anterior, se acordó que los estudios se realizará en planta y en tal sentido mi recomendación sería de que se realice un reajuste en los haberes señalados y en los tiempos, debiéndose tratar estos aspectos en Sesión de Comisión Organizadora. Adjunto cincuenta y nueve folios.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Dr. CESAR OMAR BURGA MOSTACERO
VICE PRESIDENTE ADMINISTRATIVO

4192-2010 60
Asa a: **SE** 30 SET. 2010
Para: **CC**

GOBM/VAD
gma/sec
Cc.: Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 OFICINA DE INFRAESTRUCTURA
 04
 16:30
 17:30

INFORME N° 323- 2010-INFU/UNAM

A : **Dr. GUILLERMO OMAR BURGA MOSTACERO**
 Vice -Presidente Administrativo de la UNAM

ASUNTO : Presentación del Plan de Trabajo Reformulación PIP SNIP 133305

FECHA : Moquegua, 29 de setiembre del 2010

Por la presente tengo a bien dirigirme a Ud. para saludarlo muy cordialmente y a la vez manifestarle que es de urgente necesidad la Reformulación del PIP con Código SNIP 133305 "MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EN EL CENTRO PRE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA DE ILO, REGION MOQUEGUA" el cual va a servir para beneficiar a la población estudiantil de la Provincia de ILO, que la UNAM tiene la obligación de darle las condiciones adecuadas por el desarrollo Académico

Adjunto Plan de Trabajo, con la propuesta de profesionales, bienes y servicios a contratar por un lapso de 2 meses, para su aprobación en Sesión de Comisión Organizadora de la UNAM.

Es todo cuanto informo a Ud. para conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 OFICINA DE INFRAESTRUCTURA

 ING. SANTOS VILLEGAS MAMANI
 JEFE (e)

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

C.c.: Archivo.



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MOQUEGUA

05

INFORME N° 047 - 2010 - UI/UNAM

A : Ing. **SANTOS VILLEGAS MAMANI**
(e) Oficina de Infraestructura.

ASUNTO : Entrega de Plan de Trabajo a Nivel de Perfil.

REFERENCIA: MEMORANDUM N°002-2010-INFU/UNAM.

FECHA : Moquegua, 29 de setiembre del 2010.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE INGENIERIA

444

15 de Septiembre del 2010

g/duf

Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, y remitirle el plan de trabajo para el PIP 133305: "MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EN EL CENTRO PRE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA DE ILO, REGION MOQUEGUA".

Adjunto MEMORANDUM N°002-2010-INFU/UNAM..

Es todo cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,


Ing. EZEQUIEL CAMPOS SANCHEZ
(e) UNIDAD DE INGENIERIA

Cc/. Arch.

06

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

**FORMULACION DE ESTUDIOS DE PREINVERSION
A NIVEL DE PERFIL: ELABORACION Y/O
FORMULACION DE ESTUDIOS DE PREINVERSION
A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO
“MEJORAMIENTO DE SERVICIO EN EL CENTRO
PRE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL, REGION MOQUEGUA”.**

Moquegua, Setiembre 2010

PLAN DE TRABAJO PARA LA FORMULACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN

I. DATOS GENERALES

1.1. Nombre del Proyecto			
1.2. Nivel de Estudio	Perfil	Prefactibilidad	Factibilidad
	X		
1.3. Función			
1.4. Ubicación	Provincia (s)	Mariscal Nieto	
	Distrito (s)	Samegua	
	Localidad (es)	Samegua	

II. DE LA UNIDAD FORMULADORA

2.1. Nombre de la UF-GR	UNAM
-------------------------	------

III. DE LA OPI

3.1. Responsable de la OPI-GR	UNAM
3.2. Datos de Evaluador	
a) Nombres y Apellidos	
b) Especialidad	
c) Teléfono / Fax	
d) E-mail:	

IV. METODOLOGIA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

4.1. ANTECEDENTES

- La Universidad Nacional de Moquegua ha estimado conveniente realizar las acciones necesarias que permitan mejorar el servicio en el centro pre universitario de la UNAM en la provincia de Ilo, Región Moquegua.
- El desarrollo del perfil deberá basarse en información obtenida de las visitas de campo (información primaria) y complementada con información secundaria.

4.2. DEFINIR ESTRATEGIA DE LA PREINVERSION

De acuerdo al monto y riesgo de la inversión prevista se analizará y definirá la estrategia de intervención para iniciar y/o completar la fase de preinversión hasta la viabilidad del proyecto. Se entiende como "estrategia de intervención" el "como se hace", en este caso, cómo se logra ejecutar y concluir la fase de preinversión.

Para la elaboración del perfil, materia de los presentes términos de referencia, se deberá desarrollar las siguientes actividades:

- a) El CONSULTOR deberá realizar encuestas u otros métodos de muestreo o estimación para su utilización en el estudio de mercado y demás contenidos del estudio de preinversión que sea necesario.

- b) Realizar un análisis comparativo de por lo menos 02 alternativas que permitan la consecución del objetivo central del proyecto, de tal forma que se ajusten de forma eficiente y óptima a los requerimientos del pliego.
- c) Analizar las características y/o especificaciones técnicas de los componentes estructurales (infraestructura) y no estructurales (capacitación, asistencia técnica, entre otras) a ser implementados.
- d) Realizar un análisis de la demanda de bienes y servicios que brindará el proyecto de inversión pública.
- e) Arreglos institucionales para la operación y mantenimiento del proyecto, en su defecto demostrar la auto-sostenibilidad del proyecto.
- f) Realización de visitas de campo a las zonas donde se ubica el proyecto; con la finalidad de recoger información y desarrollar el estudio de perfil sobre la base de información sólida.
- g) Elaborar el presupuesto en base a costos unitarios, asimismo presentar el presupuesto a nivel de conceptos o categorías de gastos (consultorías, servicios, personal, equipos, combustible, etc.).
- h) Títulos de propiedad.- Revisar la propiedad del terreno, para tal fin se deben recabar toda la documentación necesaria tales como títulos de propiedad entre otros.
- i) Deberán presentar la certificación de factibilidad de todos los servicio (energía eléctricas, servicio de abastecimiento de agua y alcantarillado).
- j) Elaborar planos arquitectónicos, plano de detalles, plano de estructuras, plano de instalaciones eléctricas, plano de instalaciones sanitarias y panel fotográfico.
- k) Otras que se considere pertinentes para brindar mayor sustento al proyecto durante su formulación – evaluación.

4.3. OBJETIVO DEL ESTUDIO

El objetivo esperado es la presentación de un Estudio a nivel de Perfil que contenga los elementos necesarios para evaluar la decisión de inversión que permitan la instalación, seguridad y protección de la comunidad universitaria.

4.4. PRODUCTOS

- a) Estudio de preinversión de un PIP a nivel de Perfil (PIP Mayor) de acuerdo a los contenidos mínimos establecidos por la normatividad del SNIP¹. También deberá basarse en las metodologías establecidas en las Guías Sectoriales existentes, aprobadas por la Dirección de Programación Multianual del Sector Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

- b) El proyecto incluirá, obligatoriamente, lo siguiente:

I. Aspectos Generales

1.1. Nombre del Proyecto

Consignar la denominación del Proyecto el cual debe permitir identificar el tipo de proyecto y su ubicación. Esta se puede mejorar o modificar de acuerdo a los resultados del estudio de preinversión.

1.2. Unidad Formuladora y Ejecutora

¹ Podrían precisarse algunas presiones puntuales, como por ejemplo si es necesario un buen desarrollo del diagnóstico y del análisis de optimización de la oferta disponible. O por ejemplo, -si se trata de un problema poco estudiado o con escasa información- relevar una mayor recopilación de datos primarios. Igualmente, si fueran proyectos observados en la etapa previa o en cuya aprobación el evaluador efectuó algunas recomendaciones (digamos al perfil) ellos constituirían requerimientos técnicos puntuales para el desarrollo del estudio.

Colocar el nombre de la Unidad Formuladora, y el nombre del funcionario responsable de la misma. Proponer la Unidad Ejecutora del Proyecto, sustentando la competencia y capacidades de la entidad propuesta.

1.3. Participación de las Entidades involucradas y beneficiarios

Consignar las opiniones y acuerdos de Entidades Involucradas y de los Beneficiarios del Proyecto respecto a la identificación y compromisos de ejecución del Proyecto.

1.4. Marco de Referencia

Describir los hechos importantes relacionados con el origen del Proyecto y la manera en que se enmarca en los lineamientos de política sectorial-funcional y en el contexto regional y local.

II. Identificación

2.1. Diagnóstico de la Situación Actual

Presentar un breve Diagnóstico que detalle las condiciones actuales de prestación del servicio público que el Proyecto pretende afectar, dentro del marco de referencia.

2.2. Definición del Problema y sus causas

Especificar con precisión el Problema Central identificado. Determinar las principales Causas que lo generan, así como sus características cuantitativas y cualitativas.

Incluir el Árbol de Causas-Problemas-Efectos. Incluir el Árbol de Causas-Problemas- Efectos.

2.3. Objetivo del Proyecto

Describir el Objetivo Central o propósito del Proyecto así como los Objetivos Específicos, los cuales deben reflejar los cambios que se espera lograr con la intervención. Incluir el Árbol de Medios-Objetivos-Fines.

2.4. Alternativas de Solución

Plantear y describir las Alternativas de Solución al Problema, en función al Análisis de Causas realizado. Las Alternativas deben ser técnicamente posibles, pertinentes y comparables entre sí. Asimismo, se deberán señalar los intentos de soluciones anteriores.

III. Formulación y Evaluación

3.1. Costos

Estimar los Costos de las diferentes Alternativas del Proyecto a lo largo del Horizonte de Evaluación del Proyecto, considerando la inversión y la operación y mantenimiento. Estimar los Costos de Operación y Mantenimiento de la "Situación Sin Proyecto", definida como la situación actual optimizada y describir los supuestos y parámetros utilizados. Determinar los costos incrementales de las diferentes alternativas, definida como la diferencia entre la "Situación Con Proyecto" y la "Situación Sin Proyecto".

3.2. Beneficios

Estimar los Beneficios que se generarían por cada una de las diferentes Alternativas del Proyecto ("Con Proyecto"). Estimar los beneficios que se generarían por las acciones o intervenciones de la situación actual optimizada ("Sin Proyecto")

Determinar los Beneficios Incrementales definidos como la diferencia entre la "Situación Con Proyecto" y la "Situación Sin Proyecto".

3.3. Evaluación Social

Detallar los resultados de la evaluación social de las Alternativas planteadas aplicando la metodología XXXXX (se deberá especificar la metodología a usar, es decir si utilizará la metodología Costo-Beneficio o la metodología Costo-Efectividad).

3.4. Análisis de Sensibilidad

Determinar los factores que pueden afectar los Flujos de Beneficios y Costos.

Analizar la rentabilidad de las Alternativas ante posibles variaciones de los factores que afectan los Flujos de Beneficios y Costos.

- 3.5. *Sostenibilidad*
Señalar las instituciones y los recursos que asegurarán la Operación y Mantenimiento del Proyecto.
- 3.6. *Impacto Ambiental*
Mencionar los probables impactos positivos y negativos del Proyecto en el ambiente y el planteamiento general de acciones de mitigación.
- 3.7. *Selección de Alternativas*
Ordenar las Alternativas de acuerdo con los resultados de la Evaluación Social, de Análisis de Sensibilidad y de Sostenibilidad, especificando los criterios y razones de tal ordenamiento.
- 3.8. *Matriz del Marco Lógico para la alternativa seleccionada*
Se presentará la matriz definitiva del Marco Lógico de la alternativa seleccionada.
- IV. *Conclusión*
Mencionar las alternativas priorizadas y recomendar la siguiente acción a realizar con relación al ciclo del proyecto.
- V. *Anexos*
Incluir como anexos cualquier información que precise algunos de los puntos considerados en este estudio de preinversión

4.5. ACTIVIDADES A REALIZAR

El Plan de Trabajo detallado contiene los enfoques, actividades, equipo técnico, instrumentos de recojo de información, plazos que debieran realizarse para concretar los productos propuestos, ello incluye:

- a) Elaborar un cronograma detallado (actividades y cronograma), que incluya una descripción de las actividades de campo y gabinete a los que se obliga el formulador para asegurar el logro de los contenidos del estudio.
- b) Mantener reuniones periódicas con el equipo técnico de la Unidad de Estudios y Proyectos (Unidad Formuladora contratante) y la OPI de la Universidad Nacional de Moquegua a fin de evaluar permanentemente el avance del proyecto.
- c) Elaborar un estudio de preinversión del Proyecto de Inversión Pública a nivel de PIP Mayor.
- d) Subsanan las observaciones que pudieran elaborar los miembros de la OPI encargada de la evaluación del proyecto.

La descripción de las actividades incluye consultar un paquete de documentos que provee la institución (planes, estudios previos, etc.), la visita de campo (cuántos días, que información primaria, quienes deben efectuar la visita, consulta a los beneficiarios y gestores de los servicios, etc.), los niveles y acciones de coordinación, la ejecución de consultas o talleres con los beneficiarios, etc.

4.6. PLAZO DE EJECUCIÓN

De acuerdo al nivel del estudio, complejidad técnica y disponibilidad de información, se precisarán los plazos para la entrega de los informes parciales e informe final.

Los plazos de entrega de los mismos son:

- Primero informe parcial a los 15 días de iniciado el estudio: incluye los capítulos I y II (Generales e Identificación) de los contenidos mínimos.
- Segundo informe Parcial a los 30 días de iniciado el estudio: Incluye el Capítulo III (Formulación y Evaluación) de los contenidos mínimos.
- Informe Final a los 45 días de iniciado el estudio.

4.7. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

ETAPAS/ Tareas	Quinc1	Quinc2	Quinc3	Quinc4
1. Definir la estrategia de preinversión	X			
2. Elaboración de los términos de referencia	X			
3. Preparación del Plan de Trabajo	X			
Reunión de Supervisión Técnica	X			
4. Revisión de la identificación del problema		X		
Reunión de supervisión técnica		X	X	
5. Revisión de la formulación (análisis de mercado)		X	X	
Reunión de supervisión técnica		X	X	
6. Revisión de la formulación (costos) y evaluación		X	X	
Reunión de supervisión técnica		X	X	
7. Revisión del Informe Final			X	
Observaciones al estudio			X	
8. Entrega del Informe Final			X	
9. Revisión / aprobación del estudio				X

COSTO ESTIMADO:

Para la realización del estudio de preinversión (PIP Mayor) los requerimientos son:

- Equipo Técnico

01 Ing. Especialista en Estudios de Preinversión	S/. 3,500.00
01 Ing. Civil. Especialista en Edificaciones	S/. 3,000.00
01 Arq. Especialista en diseño	S/. 3,000.00
01 Ing. Mecánico Eléctrico y/o Eléctrico	S/. 2,500.00
01 Ing. Civil y/o Sanitario	S/. 2,500.00
01 Tec. y/o Bachiller en CAD	S/. 1,800.00
01 Tec. y/o Bachiller en Presupuestos	S/. 1,800.00

- Equipos y materiales

Equipo	cantidad	Tiempo (días)
Computador	07	45
Cámara Digital	01	03

- Servicios

Alquiler de movilidad:	07 días
Servicio de ploteo:	30 planos
Comunicaciones:	telefónicas, internet

• Insumos

<u>Descripción</u>	<u>Unidad</u>	<u>Cantidad</u>
Papel bond A-4 x 75gr.	Millar	01
Anillo espiral	Unidad	05
Anillo espiral 3/8", 1/2"	Unidad	06
Micas A-4	Unidad	04
Contratapa A-4	Unidad	04
Cd	Unidad	08

13

MEMORANDUM No. 002-2010-INEC/UNAM

De: Ing. Santos Villegas Mamani
(e) Oficina de Infraestructura de UNAM

A: Ing. Ezequiel Campos Sánchez
(e) de la Unidad de Ingeniería

Asunto: Preparación de Planes de Trabajo

Fecha: 28 de Septiembre del 2010

Por la presente tengo a bien dirigirme a Usted para solicitarle se me haga llegar lo siguiente:

- Plan de trabajo por la reformulación del proyecto Centro Perimétrico Sede Ilo.
- Plan de trabajo por elaboración Expediente Técnico Componente Equipamiento del PIP 27037.
- Plan de trabajo para elaboración expediente Técnico del Proyecto Centro Perimétrico Sede Mariscal Nieto.

Al término de la distancia, bajo responsabilidad.

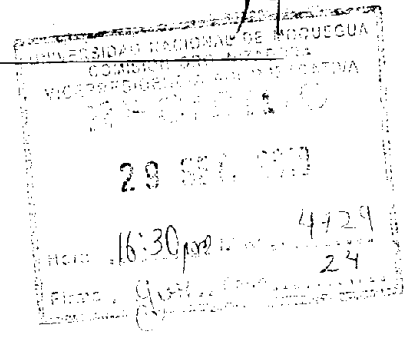
Atentamente,

 
 Ing. Santos Villegas Mamani
 Jefe (e)

Ccl. Arch.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 Ing. EZEQUEL CAMPOS SANCHEZ
 (e) UNIDAD DE INGENIERÍA

Recibido
 29-09-10
 Hora: 8:36 AM



INFORME N° 324- 2010-INFU/UNAM

A : **Dr. GUILLERMO OMAR BURGA MOSTACERO**
Vice -Presidente Administrativo de la UNAM

ASUNTO : Presentación del Plan de Trabajo Elaboración Expediente Técnico PIP
SNIP 27037

FECHA : Moquegua, 29 de setiembre del 2010

Por la presente tengo a bien dirigirme a Ud. para saludarlo muy cordialmente y a la vez manifestarle que teniendo la urgente necesidad de ejecutar algunos componentes del PIP con código SNIP 27037 "CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA – REGION MOQUEGUA" , específicamente el expediente detallado del Componente 1: Habilitación urbana y el Componente 3: Equipamiento, en virtud de que se tiene asignado fondos económicos por la fuente de Recursos Ordinarios que deben ser comprometidos y devengados antes del 31 de Diciembre del presente año, caso contrario serán revertidos al tesoro público.

Para tal afecto debe de comunicarse al Gobierno Regional de Moquegua que se inhiban de elaborar el expediente de los componentes 1 y 3, por cuando la UNAM es la propietaria del proyecto 27037 y es de carácter de emergencia ejecutar dichos componentes, además, que según la normatividad la UNAM es competente para ejecutar obras de Infraestructura y Equipamiento del sector Universidades.

Finalmente, Adjunto Plan de Trabajo debidamente sustentado para su Aprobación en Sesión de la Comisión Organizadora de la UNAM.

Es todo cuanto informo a Ud. para conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA


ING. SANTOS VILLEGAS MAMANI
JEFE (e)



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MOQUEGUA

15

INFORME N° 048 - 2010 - UI/UNAM

A : Ing. **SANTOS VILLEGAS MAMANI** 4-45
(e) Oficina de Infraestructura. 15:58 pm 

ASUNTO : Entrega de Plan de Trabajo del PIP 27037 (Equipamiento y
Habilitación Urbana).

REFERENCIA: MEMORANDUM N°002-2010-INFU/UNAM.

FECHA : Moquegua, 29 de setiembre del 2010.

Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, y remitirle el plan de trabajo para el PIP 27037: "CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA", Componente Equipamiento y Habilitación Urbana.

Adjunto MEMORANDUM N°002-2010-INFU/UNAM..

Es todo cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,



Ing. EZEQUIEL CAMPOS SANCHEZ
(e) UNIDAD DE INGENIERIA

Cc/. Arch.

CONTENIDO DEL PLAN DE TRABAJO

16

1. Antecedentes.-
2. Propósito
3. Objetivos del Proyecto
4. Alcance del PIP a Nivel de Perfil
 - Etapa 01 : Inicio
 - Etapa 02 : Final
5. Cronograma Físico
6. Plan de Requerimientos de Recursos
7. Costo estimado
8. Forma de Pago

PLAN DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO:

“CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, COMPONENTE EQUIPAMIENTO (PIP 27037)”.

1. ANTECEDENTES :

La **Universidad Nacional de Moquegua** fue creada el **24 de mayo del 2005**, fecha en la que mediante **Ley Nro 28520** fue establecida la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno con sede en la ciudad de Moquegua, provincia de Mariscal Nieto, departamento de Moquegua.

Mediante Resolución N° 336-2007-CONAFU del 12 de Diciembre del 2007, el Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades (CONAFU), otorga la Autorización de Funcionamiento Provisional a la Universidad de Moquegua.

La inversión de la Universidad Nacional de Moquegua esta sujeto al Sistema Nacional de Inversión Publica (SNIP), creada en el año 2000 (Ley N° 27293) con el objeto de optimizar el uso de los recursos públicos.

En este contexto, la Universidad Nacional de Moquegua decide elaborar el Estudio Definitivo referente al tema de: **“COMPONENTE DE EQUIPAMIENTO”**. El cual servirá para equipar a la Universidad Nacional de Moquegua.

2. PROPÓSITO

El propósito de este documento es establecer las metas que se desarrollará en la elaboración del estudio definitivo de: **“COMPONENTE DE EQUIPAMIENTO”**.

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

a. Es la elaboración del estudio definitivo, el cual debe contener:

- Índice.
 - Memoria Descriptiva.
 - Especificaciones Técnicas, por cada partida que conforma el presupuesto, definiendo la naturaleza de los trabajos y el procedimiento constructivo.
 - Presupuesto del proyecto.
 - Análisis de costos de precios unitarios, con IGV incluido solo en los insumos de materiales y servicios de terceros.
 - Desagregados de gastos generales.
 - Lista de Materiales, equipos, horas maquina, horas hombre.
 - Formula Polinómica del Presupuesto del proyecto por administración presupuestaria directa.
-

- Analítico (por específica de gasto y componente presupuestal) formulado en base al listado de insumos y desagregado de gastos generales de oficina de infraestructura.
- Cronograma de Ejecución o Avance del Proyecto, el cual deberá considerar necesariamente el periodo que corresponda al proceso de adquisiciones de materiales conforme a la legislación aplicable.
- Cronograma de Abastecimiento de materiales.
- Cronograma de utilización de equipos, maquinarias u otros.
- Planilla de Metrados, debidamente sustentados.
- Planos de todas las especialidades relacionadas al respectivo proyecto, visado por los respectivos profesionales.
- Plan de mantenimiento en la etapa de operación.
- De existir normas específicas referidas al proyecto, estas son de aplicación obligatoria en la elaboración de los Expedientes Técnicos.
- Anexos (estudios relacionados al proyecto, fotografías, documentos sustentatorios y otros propios de la especialidad).

4. ALCANCE DEL ESTUDIO DEFINITIVO.-

Para el desarrollo del presente estudio, se consideran 02 etapas que se desarrollaran en forma coordinada:

- Etapa 01 : Inicio y elaboración del estudio definitivo
- Etapa 02 : Final

4.1 Etapa 01: Inicio y elaboración del expediente técnico.-

Para dar inicio al desarrollo a la elaboración del Estudio Definitivo se designara al responsable. A la vez se requiere la contratación de servicio del siguiente personal:

- 01 Ing. Minas. (responsable de elaboración del estudio definitivo)
- 01 Ing. agro Industrias.
- 01 Lic. en Gestión Pública y/o Administración.
- 01 Ing. De Sistemas e Informática.
- 01 Ing. Pesquero.
- 01 Ing. Ambiental.
- 01 Técnico y/o Bachiller (Para elaborar presupuestos y cronogramas)

Funciones del Personal de Equipo de Proyecto:

- a. **Ingeniero Minas (Responsable de estudio definitivo):** se encargara del diseño de los laboratorios, presupuesto y todo lo concerniente a su especialidad.

La documentación a proporcionar por el especialista será:

- Memoria Descriptiva.
 - Especificaciones Técnicas
 - Metrados con la debida sustentación.
-

- Presupuesto de Obra. (Precios de acuerdo a la zona del proyecto)
- Análisis de costos unitarios. (Rendimientos de acuerdo a la zona del proyecto)
- Relación de Insumos
- Fórmulas polinómicas de reajuste de precios
- Cronograma de ejecución de obra Físico – Financiero (Gantt o Pert – CPM)
- Cronograma de Adquisición de Materiales.
- Desagregado de Gastos Generales.
- Presupuesto Analítico desconsolidado y Consolidado.
- Panel Fotográfico
- Planos de detalles varios de ser necesario.

*tendrá que recopilar toda la información de los otros profesionales y hacer entrega del expediente técnico.

- b. **Ing. Agro Industrias:** Se encargara del diseño así como detalles y todo lo concerniente a su especialidad.

La documentación a proporcionar por el especialista será:

- Memoria Descriptiva.
- Especificaciones Técnicas
- Metrados con la debida sustentación.
- Presupuesto de Obra. (Precios de acuerdo a la zona del proyecto).
- Análisis de costos unitarios. (Rendimientos de acuerdo a la zona del proyecto).
- Relación de Insumos
- Fórmulas polinómicas de reajuste de precios.
- Cronograma de ejecución de obra Físico – Financiero (Gantt o Pert – CPM) .
- Cronograma de Adquisición de Materiales.
- Desagregado de Gastos Generales.
- Presupuesto Analítico desconsolidado y Consolidado.
- Panel Fotográfico.
- Planos de detalles varios de ser necesario.

- c. **Lic. en Gestión Pública y/o Administración:** Se encargara del diseño y todo lo concerniente a su especialidad.

La documentación a proporcionar por el especialista será:

- Memoria Descriptiva.
 - Memoria de Cálculo.
 - Especificaciones Técnicas
 - Metrados con la debida sustentación.
 - Presupuesto de Obra. (Precios de acuerdo a la zona del proyecto)
 - Análisis de costos unitarios. (Rendimientos de acuerdo a la zona del proyecto)
 - Relación de Insumos, Equipos y materiales.
 - Fórmulas polinómicas de reajuste de precios
 - Cronograma de ejecución de obra Físico – Financiero (Gantt o Pert – CPM)
 - Cronograma de Adquisición de Materiales.
 - Desagregado de Gastos Generales.
-

- Presupuesto Analítico desconsolidado y Consolidado.
- Panel Fotográfico

d. **Ing. De Sistemas e Informática:** Se encargara del diseño en su especialidad.

La documentación a proporcionar por el especialista será:

- Memoria Descriptiva.
- Memoria de Cálculo.
- Especificaciones Técnicas
- Metrados con la debida sustentación.
- Presupuesto de Obra. (Precios de acuerdo a la zona del proyecto)
- Análisis de costos unitarios. (Rendimientos de acuerdo a la zona del proyecto)
- Relación de Insumos, Equipos y materiales.
- Fórmulas polinómicas de reajuste de precios
- Cronograma de ejecución de obra Físico – Financiero (Gantt o Pert – CPM)
- Cronograma de Adquisición de Materiales.
- Desagregado de Gastos Generales.
- Presupuesto Analítico desconsolidado y Consolidado.
- Panel Fotográfico.

e. **Ing. Pesquero:** Se encargara del diseño en su especialidad.

La documentación a proporcionar por el especialista será:

- Memoria Descriptiva.
- Memoria de Cálculo.
- Especificaciones Técnicas
- Metrados con la debida sustentación.
- Presupuesto de Obra. (Precios de acuerdo a la zona del proyecto)
- Análisis de costos unitarios. (Rendimientos de acuerdo a la zona del proyecto)
- Relación de Insumos, Equipos y materiales.
- Fórmulas polinómicas de reajuste de precios
- Cronograma de ejecución de obra Físico – Financiero (Gantt o Pert – CPM)
- Cronograma de Adquisición de Materiales.
- Desagregado de Gastos Generales.
- Presupuesto Analítico desconsolidado y Consolidado.
- Panel Fotográfico.

f. **Ing. Ambiental:** Se encargara del diseño en su especialidad.

La documentación a proporcionar por el especialista será:

- Memoria Descriptiva.
 - Memoria de Cálculo.
 - Especificaciones Técnicas
 - Metrados con la debida sustentación.
 - Presupuesto de Obra. (Precios de acuerdo a la zona del
-

21

proyecto)

- Análisis de costos unitarios. (Rendimientos de acuerdo a la zona del proyecto)
- Relación de Insumos, Equipos y materiales.
- Fórmulas polinómicas de reajuste de precios
- Cronograma de ejecución de obra Físico – Financiero (Gantt o Pert – CPM)
- Cronograma de Adquisición de Materiales.
- Desagregado de Gastos Generales.
- Presupuesto Analítico desconsolidado y Consolidado.
- Panel Fotográfico.

g. Técnico y/o Bachiller (Para la elaboración de presupuestos y cronogramas): Realizara las labores elaboración de presupuestos, cronogramas y lo que le encargue el responsable de proyecto.

4.2 Etapa 02: Final

Entrega final del estudio para su revisión y evaluación respectiva.

5. CRONOGRAMA FISICO.-

El tiempo requerido para desarrollar las actividades del presente plan de trabajo, es de 60 días calendario, cuyo inicio del servicio es a la firma del contrato del servicio. En la figura siguiente se presenta el cronograma de actividades.

6. PLAN DE REQUERIMIENTO DE RECURSOS.-

Requerimiento de Recursos Humanos.- Para dar cumplimiento al presente Plan de trabajo el recurso humano necesario se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 01.- Recursos Humanos Requeridos

Descripción	Cantidad	Tiempo Requerido (días)
Ing. De Minas (responsable)	1	60
Ing. Agro Industrias	1	60
Lic. en Gestión y/o Administración	1	60
Ing. De Sistemas e informática	1	60
Ing. Pesquero	1	60
Ing. Ambiental	1	60
Tecnico y/o Bachiller (Presupuestos)	1	60

Requerimiento de Equipos.- Se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 02.- Recursos Muebles Requeridos

Descripción	Cantidad	Tiempo Requerido (días)
Computador	7	60
Cámara fotográfica digital	1	60
Escritorio C/Silla	7	60

Consideramos que estos equipos serán provistos por la UNAM, dentro de su área de Estudios.

Requerimiento de Servicios.- El requerimiento de servicios para el presente plan de trabajo, son los siguientes:

- o Comunicaciones: teléfono, Internet.
- o Estudio varios.

Requerimiento de Materiales y Otros.-El requerimiento de materiales del presente plan se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 03.- Requerimiento de Materiales y Otros

Descripción	Unidad	Cantidad
Papel bond A4 x 75 gr.	millar	3.00
Anillo espiral	unidad	4.00
Anillo espiral 3/8", 1/2"	unidad	6.00
Micas A4	unidad	5.00
Contratapa A4	unidad	5.00
Tóner Impresora	unidad	2.00
CD regrabable	unidad	6.00
CD Grabable	unidad	6.00

7. COSTO ESTIMADO.-

Costo Total Requerido.- El presupuesto total para la Elaboración del Estudio Definitivo a S/. 20,500.00 nuevos soles en recursos humanos, el que resulta de las suma de los rubros anteriores.

Cuadro N° 04.- Costo Total Estimado Mensual (S/.)

Descripción	Costo Estimado (S/.)
Recursos Humanos	20,500.00
Estudios	10,000.00
R. Muebles	18,000.00
Materiales	500.00
Comunicaciones	100.00
Total	49,100.00

Cuadro N° 05.- Costo Desagregado de Recursos Humanos (S/.)

Descripción	Costo Estimado (S/.)
Ing. Minas (responsable)	3,500.00
Ing. Agro industrias	3,000.00
Ing. Lic. En Gestión y/o Administración	3,000.00
Ing. Sistemas e Informática	3,000.00
Ing. Pesquera	3,000.00
Ing. Ambiental	3,000.00
Técnico y/o Bachiller (Presupuesto)	2,000.00
Total	20,500.00

8. FORMA DE PAGO.-

La forma de pago para el desarrollo del estudio es el siguiente:

- Se realizara mensualmente conforme al avance y al informe del supervisor y/o inspector del expediente técnico.

25

CONTENIDO DEL PLAN DE TRABAJO

26

1. Antecedentes.-
2. Propósito
3. Objetivos del Proyecto
4. Alcance de la Habilitación Urbana
 - Etapa 01 : Inicio
 - Etapa 02 : Final
5. Cronograma Físico
6. Plan de Requerimientos de Recursos
7. Costo estimado
8. Forma de Pago

PLAN DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO:

“CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, HABILITACION URBANA (PIP 27037)”.

1. ANTECEDENTES :

La **Universidad Nacional de Moquegua** fue creada el **24 de mayo del 2005**, fecha en la que mediante **Ley Nro 28520** fue establecida la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno con sede en la ciudad de Moquegua, provincia de Mariscal Nieto, departamento de Moquegua.

Mediante Resolución N° 336-2007-CONAFU del 12 de Diciembre del 2007, el Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades (CONAFU), otorga la Autorización de Funcionamiento Provisional a la Universidad de Moquegua.

La inversión de la Universidad Nacional de Moquegua esta sujeto al Sistema Nacional de Inversión Publica (SNIP), creada en el año 2000 (Ley N° 27293) con el objeto de optimizar el uso de los recursos públicos.

En este contexto, la Universidad Nacional de Moquegua decide elaborar el Estudio Definitivo referente al tema de: **“COMPONENTE DE HABILITACION URBANA”.**

2. PROPÓSITO

El propósito de este documento es establecer las metas que se desarrollará en la elaboración del estudio definitivo de: **“COMPONENTE DE HABILITACION URBANA”.**

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

- a. Realizar la habilitación urbana del PIP 27037.

4. ALCANCE DEL ESTUDIO DEFITIVO.-

Para el desarrollo del presente estudio, se consideran 02 etapas que se desarrollaran en forma coordinada:

- Etapa 01 : Inicio y elaboración del estudio definitivo
- Etapa 02 : Final

4.1 Etapa 01: Inicio y elaboración del expediente técnico.-

Para dar inicio al desarrollo de la habilitación urbana se designara al responsable. A la vez se requiere la contratación de servicio del siguiente personal:

- 01 Arquitecto (responsable de elaboración del estudio definitivo).
 - 01 Abogado.
 - 01 Ing. Civil.
-

Funciones del Personal de Equipo de Proyecto:

- a. **Arquitecto (Responsable):** se encargara de todo lo que se refiere a su profesión en lo que se refiere a habilitación urbana.

Alcances del Servicio:

- Elaboración de Planos de diagnósticos, independizaciones, acumulaciones, cambios de uso, perimétricos y de trazado y lotización para fines de inscripción registral.
- Recopilación de Información técnica vinculada con los derechos de propiedad.

La documentación a proporcionar por el especialista será:

- Memoria Descriptiva.
- Especificaciones Técnicas
- Metrados con la debida sustentación.
- Presupuesto de Obra. (Precios de acuerdo a la zona del proyecto)
- Análisis de costos unitarios. (Rendimientos de acuerdo a la zona del proyecto)
- Relación de Insumos
- Fórmulas polinómicas de reajuste de precios
- Cronograma de de ejecución de obra Físico – Financiero (Gantt o Pert – CPM)
- Cronograma de Adquisición de Materiales.
- Desagregado de Gastos Generales.
- Presupuesto Analítico desconsolidado y Consolidado.
- Panel Fotográfico
- Planos de detalles varios de ser necesario.

*tendrá que recopilar toda la información de los otros profesionales y hacer entrega de la habilitación urbana.

- b. **Abogado:** se encargara de todo lo que se refiere a su profesión en lo que se refiere a habilitación urbana.

Alcances del Servicio:

- Evaluación y elaboración de informes legales correspondientes, en base al análisis calificación, y estudio de los mismos en aplicación del procedimiento respectivo.
- Orientación legal referente a los casos presentados en los expedientes de saneamiento físico y legal de predios, Titulación, Prescripción Adquisitiva de Dominio.
- Otros que sean necesarios para cumplir el objetivo.

- c. **Ingeniero Civil:** Se encargara de lo siguiente.

Alcances del Servicio:

- Zonificación de los terrenos.
 - Inspecciones oculares detalladas de campo.
 - Actualización de Base Cartográfica Programa de formalización de la propiedad.
-

La documentación a proporcionar por el especialista será:

- Memoria Descriptiva.
- Memoria de Cálculo.
- Especificaciones Técnicas
- Metrados con la debida sustentación.
- Presupuesto de Obra. (Precios de acuerdo a la zona del proyecto)
- Análisis de costos unitarios. (Rendimientos de acuerdo a la zona del proyecto)
- Relación de Insumos, Equipos y materiales.
- Fórmulas polinómicas de reajuste de precios
- Cronograma de ejecución de obra Físico – Financiero (Gantt o Pert – CPM)
- Cronograma de Adquisición de Materiales.
- Desagregado de Gastos Generales.
- Presupuesto Analítico desconsolidado y Consolidado.
- Panel Fotográfico

4.2 Etapa 02: Final

Entrega final de la habilitación urbana.

5. CRONOGRAMA FISICO.-

El tiempo requerido para desarrollar las actividades del presente plan de trabajo, es de 90 días calendario, cuyo inicio del servicio es a la firma del contrato del servicio. En la figura siguiente se presenta el cronograma de actividades.

6. PLAN DE REQUERIMIENTO DE RECURSOS.-

Requerimiento de Recursos Humanos.- Para dar cumplimiento al presente Plan de trabajo el recurso humano necesario se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 01.- Recursos Humanos Requeridos

Descripción	Cantidad	Tiempo Requerido (días)
Arquitecto (responsable)	1	90
Abogado	1	90
Ing. Civil	1	90

Requerimiento de Equipos.- Se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 02.- Recursos Muebles Requeridos

Descripción	Cantidad	Tiempo Requerido (días)
Computador	3	60
Cámara fotográfica digital	1	60
Escritorio C/Silla	3	60

Consideramos que estos equipos serán provistos por la UNAM, dentro de su área de Estudios.

Requerimiento de Servicios.- El requerimiento de servicios para el presente plan de trabajo, son los siguientes:

- o Comunicaciones: teléfono, Internet.

Requerimiento de Materiales y Otros.-El requerimiento de materiales del presente plan se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 03.- Requerimiento de Materiales y Otros

Descripción	Unidad	Cantidad
Papel bond A4 x 75 gr.	millar	3.00
Anillo espiral	unidad	4.00
Anillo espiral 3/8", 1/2"	unidad	6.00
Micas A4	unidad	5.00
Contratapa A4	unidad	5.00
Tóner Impresora	unidad	1.00
CD regrabable	unidad	6.00
CD Grabable	unidad	6.00

7. COSTO ESTIMADO.-

Costo Total Requerido.- El presupuesto total para la Elaboración del Estudio Definitivo a S/. 9,500.00 nuevos soles en recursos humanos, el que resulta de las suma de los rubros anteriores.

Cuadro N° 04.- Costo Total Estimado Mensual (S/.)

Descripción	Costo Estimado (S/.)
Recursos Humanos	9,500.00
R. Muebles	5,000.00
Materiales	500.00
Comunicaciones	100.00
Total	15,100.00

Cuadro N° 05.- Costo Desagregado de Recursos Humanos (S/.)

Descripción	Costo Estimado (S/.)
Ing. Arquitecto (responsable)	3,500.00
Abogado	3,000.00
Ing. Civil	3,000.00
Total	9,500.00

8. FORMA DE PAGO.-

La forma de pago para el desarrollo del estudio es el siguiente:

- Se realizara mensualmente conforme al avance y el informe de conformidad de la unidad de estudios.

CONTENIDO DEL PLAN DE TRABAJO

1. Antecedentes.-
2. Propósito
3. Objetivos del Proyecto
4. Alcance de la Habilitación Urbana
 - Etapa 01 : Inicio
 - Etapa 02 : Final
5. Cronograma Físico
6. Plan de Requerimientos de Recursos
7. Costo estimado
8. Forma de Pago

MEMORANDUM N.º 002-2010-INFO/UNAM

De: Ing. Santos Villegas Mamani
(e) Oficina de Infraestructura de UNAM

A: Ing. Ezequiel Campos Sánchez
(e) de la Unidad de Ingeniería

Asunto: Preparación de Planes de Trabajo

Fecha: 28 de Septiembre del 2010

Por la presente tengo a bien dirigirme a Usted para solicitarle se me haga llegar lo siguiente:

- Plan de trabajo por la reformulación del proyecto Centro Perimétrico Sede Ilo.
- Plan de trabajo por elaboración Expediente Técnico Componente Equipamiento del PIP 27037.
- Plan de trabajo para elaboración expediente Técnico del Proyecto Centro Perimétrico Sede Mariscal Nieto.

Al término de la distancia, bajo responsabilidad.

Atentamente,



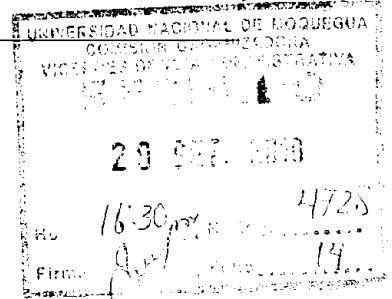
 Ing. Santos Villegas Mamani
 Jefe (e)

Cc/.Arch.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

 Ing. EZEQUIEL CAMPOS SANCHEZ
 (e) UNIDAD DE INGENIERÍA

Recibido
 29-09-10
 Hora: 8:36 AM



INFORME N° 325- 2010-INFU/UNAM

A : **Dr. GUILLERMO OMAR BURGA MOSTACERO**
Vice -Presidente Administrativo de la UNAM

ASUNTO : Presentación del Plan de Trabajo Elaboración Expediente Técnico PIP
SNIP 125556.

FECHA : Moquegua, 29 de setiembre del 2010

Por la presente tengo a bien dirigirme a Ud. para saludarlo muy cordialmente y a la vez manifestarle que es de urgente necesidad la Elaboración de los estudios detallados o expediente Técnico del PIP con Código SNIP 125556 "MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DEL CENTRO PRE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, REGION MOQUEGUA", el cual va servir para beneficiar a la población Estudiantil de la Provincias de Mariscal Nieto y General Sánchez Cerro, que la UNAM tiene la obligación de prestar las condiciones adecuadas por el desarrollo académico.

Adjunto Plan de Trabajo, con la propuesta de profesionales, bienes y servicios a contratar por un lapso de 2 meses, para su aprobación en Sesión de Comisión Organizadora de la UNAM.

Es todo cuanto informo a Ud. para conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

ING. SANTOS VILLEGAS MAMANI

JEFE (e)

VICE PRESIDENTE

PROV.

SECRETARÍA

FINANZAS

C.c.: Archivo.



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MOQUEGUA

37

INFORME N° 045 - 2010 - UI/UNAM

A : Ing. **SANTOS VILLEGAS MAMANI**
(e) Oficina de Infraestructura.

ASUNTO : Entrega de Plan de Trabajo.

REFERENCIA: MEMORANDUM N°002-2010-INFU/UNAM.

FECHA : Moquegua, 29 de setiembre del 2010.

442
15:56 pm
feli 6

Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, y remitirle el plan de trabajo del PIP 125556: **"MEJORAMIENTO DE SERVICIO DEL CENTRO PRE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, REGION MOQUEGUA"**.

Adjunto MEMORANDUM N°002-2010-INFU/UNAM..

Es todo cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

Ing. EZEQUIEL CAMPOS SANCHEZ
(e) UNIDAD DE INGENIERIA

Cc/. Arch.

CONTENIDO DEL PLAN DE TRABAJO

38

1. Antecedentes.-
2. Propósito
3. Objetivos del Proyecto
4. Alcance del PIP a Nivel de Perfil
 - Etapa 01 : Inicio
 - Etapa 02 : Final
5. Cronograma Físico
6. Plan de Requerimientos de Recursos
7. Costo estimado
8. Forma de Pago

PLAN DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO:

39

“MEJORAMIENTO DE SERVICIO DEL CENTRO PRE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, REGION MOQUEGUA.”.

1. ANTECEDENTES :

La **Universidad Nacional de Moquegua** fue creada el **24 de mayo del 2005**, fecha en la que mediante **Ley Nro 28520** fue establecida la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno con sede en la ciudad de Moquegua, provincia de Mariscal Nieto, departamento de Moquegua.

Mediante Resolución N° 336-2007-CONAFU del 12 de Diciembre del 2007, el Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades (CONAFU), otorga la Autorización de Funcionamiento Provisional a la Universidad de Moquegua.

La inversión de la Universidad Nacional de Moquegua esta sujeto al Sistema Nacional de Inversión Publica (SNIP), creada en el año 2000 (Ley N° 27293) con el objeto de optimizar el uso de los recursos públicos.

En este contexto, la Universidad Nacional de Moquegua decide elaborar el Estudio Definitivo referente al tema de: ***“MEJORAMIENTO DE SERVICIO DEL CENTRO PRE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, REGION MOQUEGUA”.*** El cual mejorara el servicio pre universitario de la Universidad Nacional de Moquegua.

2. PROPÓSITO

El propósito de este documento es establecer las metas que se desarrollará en la elaboración del estudio definitivo de: ***“MEJORAMIENTO DE SERVICIO DEL CENTRO PRE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, REGION MOQUEGUA”.***

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

- a. Es la elaboración del estudio definitivo para ejecución por administración directa, el cual debe contener:
 - Índice.
 - Memoria Descriptiva.
 - Especificaciones Técnicas, por cada partida que conforma el presupuesto, definiendo la naturaleza de los trabajos y el procedimiento constructivo.
 - Presupuesto del proyecto.
 - Análisis de costos de precios unitarios, con IGV incluido solo en los insumos de materiales y servicios de terceros.
 - Desagregados de gastos generales.
-

- Lista de Materiales, equipos, horas maquina, horas hombre.
- Formula Polinomial del Presupuesto del proyecto por administración presupuestaria directa.
- Analítico (por especifica de gasto y componente presupuestal) formulado en base al listado de insumos y desagregado de gastos generales de oficina de infraestructura.
- Cronograma de Ejecución o Avance del Proyecto, el cual deberá considerar necesariamente el periodo que corresponda al proceso de adquisiciones de materiales conforme a la legislación aplicable.
- Cronograma de Abastecimiento de materiales.
- Cronograma de utilización de equipos, maquinarias u otros.
- Planilla de Metrados, debidamente sustentados.
- Planos de todas las especialidades relacionadas al respectivo proyecto, visado por los respectivos profesionales.
- Plan de mantenimiento en la etapa de operación.
- De existir normas específicas referidas al proyecto, estas son de aplicación obligatoria en la elaboración de los Expedientes Técnicos.
- Anexos (estudios relacionados al proyecto, fotografías, documentos sustentatorios y otros propios de la especialidad).

4. ALCANCE DEL ESTUDIO DEFINITIVO.-

Para el desarrollo del presente estudio, se consideran 02 etapas que se desarrollaran en forma coordinada:

- Etapa 01 : Inicio y elaboración del estudio definitivo
- Etapa 02 : Final

4.1 Etapa 01: Inicio y elaboración del expediente técnico.-

Para dar inicio al desarrollo a la elaboración del Estudio Definitivo se designara al responsable (Coordinador del Proyecto) el cual debe ser un profesional conector de la administración pública. A la vez se requiere la contratación de servicio del siguiente personal:

- 01 Ingeniero Civil (Especialista en Estructuras).
- 01 Arquitecto.
- 01 Ingeniero Sanitario y/o Civil.
- 01 Ingeniero Eléctrico y/o Mecánico Eléctrico.
- 01 Técnico y/o Bachiller (Cadista)
- 01 Técnico y/o Bachiller (Para elaborar presupuestos y cronogramas)

Funciones del Personal de Equipo de Proyecto:

- a. **Coordinador del Proyecto:** El personal con cargo de coordinador de Proyecto, tendrá la función principal de realizar el monitoreo de la elaboración del expediente técnico, así como el cumplimiento de metas y cronogramas (aprobados por la oficina de infraestructura).
-

- 41
- b. **Ingeniero Civil:** se encargara del diseño y cálculo estructural de la estructura así como los planos, presupuesto y todo lo concerniente a su especialidad.

La documentación a proporcionar por la especialidad de Estructuras será:

- Memoria Descriptiva de Estructuras.
- Memoria de Cálculo.
- Especificaciones Técnicas
- Metrados con la debida sustentación.
- Presupuesto de Obra. (Precios de acuerdo a la zona del proyecto)
- Análisis de costos unitarios. (Rendimientos de acuerdo a la zona del proyecto)
- Relación de Insumos
- Fórmulas polinómicas de reajuste de precios
- Cronograma de de ejecución de obra Físico – Financiero (Gantt o Pert – CPM)
- Cronograma de Adquisición de Materiales.
- Desagregado de Gastos Generales.
- Presupuesto Analítico desconsolidado y Consolidado.
- Panel Fotográfico
- Planos de Cimentaciones
- Planos de Detalles de la subestructura
- Planos de losas.
- Planos de vigas y desarrollo de los que se requiera,
- Planos de Estructura Metálica si hubiera.
- Planos de detalles varios de ser necesario.

*una tendrá que recopilar toda la información de los otros profesionales y hacer entrega del expediente técnico.

- c. **Arquitecto:** Se encargara del diseño arquitectónico así como detalles y todo lo concerniente arquitectura.

La documentación a proporcionar por la especialidad de Estructuras será:

- Memoria Descriptiva de Arquitectura.
 - Especificaciones Técnicas
 - Metrados con la debida sustentación.
 - Presupuesto de Obra. (Precios de acuerdo a la zona del proyecto).
 - Análisis de costos unitarios. (Rendimientos de acuerdo a la zona del proyecto).
 - Relación de Insumos
 - Fórmulas polinómicas de reajuste de precios.
 - Cronograma de de ejecución de obra Físico – Financiero (Gantt o Pert – CPM) .
 - Cronograma de Adquisición de Materiales.
 - Desagregado de Gastos Generales.
 - Presupuesto Analítico desconsolidado y Consolidado.
 - Panel Fotográfico.
 - Planos de Arquitectura.
 - Planos de Detalles de arquitectura.
 - Planos de cortes.
-

- Planos de ubicación.

d. **Ingeniero Sanitario y/o Civil:** Se encargara del diseño sanitario así como detalles y todo lo concerniente a las instalaciones sanitarias.

La documentación a proporcionar por la especialidad de Estructuras será:

- Dotar de un adecuado sistema de agua tanto en calidad como en cantidad a los beneficiarios.
- Protección de la salud de las personas tanto profesores, personal administrativo y usuarios.
- Eliminar las aguas servidas bien, mediante su conexión a la red pública realizar.
- El proyecto de instalaciones sanitarias contempla el cuidadoso y estudiado diseño a fin de lograr los objetivos anteriormente mencionados, con los cuales permiten dar las soluciones que permita la ejecución del Proyecto en forma satisfactoria, luego de construidas las instalaciones sanitarias funcionen correctamente y se mantengan cumpliendo, para lo que fueron diseñados
- Las actividades de Ingeniería referente a la especialidad de Instalaciones Sanitarias se detallan a continuación
- Cálculo de la dotación de agua para toda la edificación
- Diseño eje Instalaciones Sanitarias Interiores
- Cálculo, diseño de la cisterna y tanque elevado de ser necesario
 - Cálculo de la tubería de alimentación de la red pública hasta la cisterna de ser el caso.
- Cálculo de las redes interiores de la distribución de agua fría.
- Cálculo y diseño de sistema de agua para riego.
 - Diseño de sistema de desagüe, sistema de colección y evacuación de aguas pluviales y ventilación.

La documentación a proporcionar por la especialidad de Instalaciones Sanitarias será:

- Memoria Descriptiva de Instalaciones Sanitarias.
 - Memoria de Cálculo.
 - Especificaciones Técnicas
 - Metrados con la debida sustentación.
 - Presupuesto de Obra. (Precios de acuerdo a la zona del proyecto)
 - Análisis de costos unitarios. (Rendimientos de acuerdo a la zona del proyecto)
 - Relación de Insumos
 - Fórmulas polinómicas de reajuste de precios
 - Cronograma de ejecución de obra Físico – Financiero (Gantt o Pert – CPM)
 - Cronograma de Adquisición de Materiales.
 - Desagregado de Gastos Generales.
 - Presupuesto Analítico desconsolidado y Consolidado.
 - Panel Fotográfico
 - Planos de de sistema de abastecimiento de agua potable e Instalaciones interiores a escala conveniente y esquema
-

isométrico

- Plano de sistema de eliminación de excretas, aguas servidas, instalaciones interiores a escala conveniente, esquema isométrico de ser necesario.
- Plano de sistema de agua y contra incendio, riego, evacuación pluvial, instalaciones interiores y exteriores a escala conveniente, esquema isométrico de ser necesario.
- Planos de Sistema de eliminación de residuos sólidos.
- Planos de detalles varios concernientes a instalaciones sanitarias.

- e. **Ingeniero Electrico y/o Mecánico eléctrico:** Se encargara del diseño de instalaciones eléctricas así como detalles y todo lo concerniente a las instalaciones eléctricas.

Una vez definido el proyecto arquitectónico se desarrollará Instalaciones Eléctricas Interiores de la edificación, dotándolo de energía eléctrica en el edificio para su utilización en alumbrado, fuerza, comunicaciones y otros.

Todo será graficado en los planos respectivos de Instalaciones Eléctricas, memoria descriptiva, especificaciones técnicas y otros documentos que conforman parte del proyecto.

Las actividades de Ingeniería referente a la especialidad de Instalaciones Eléctricas se detallan a continuación:

- Diseño de Sistema de Iluminación.
- Diseño de Red de Data.
- Diseño de Redes Eléctricas.
- Diseño de Luz de Emergencia
- Diseño de Central de Alarma Contra Incendio,
- Diseño de sistema de puesta a tierra
- Consideraciones para Telefonía,
- Diseño de Sistema de Ventilación

- f. **Técnico y/o Bachiller (Cadista):** Realizara las labores de digitación de planos y lo que le encargue el responsable de proyecto.
- g. **Técnico y/o Bachiller (Para la elaboración de presupuestos y cronogramas):** Realizara las labores elaboración de presupuestos, cronogramas y lo que le encargue el responsable de proyecto.

4.2 Etapa 02: Final

Entrega final del estudio para su revisión y evaluación respectiva.

5. CRONOGRAMA FISICO.-

El tiempo requerido para desarrollar las actividades del presente plan de trabajo, es de 60 días calendario, cuyo inicio del servicio es a la firma del contrato del servicio. En la figura siguiente se presenta el cronograma de actividades.

DIAGRAMA GANTT: DURACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

Etapa	Descripción	Duración	20 set	21	22	23	24	25	26	27	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19 nov			
1	Elaboración de expediente técnico	60 días																																	

6. PLAN DE REQUERIMIENTO DE RECURSOS.-

Requerimiento de Recursos Humanos.- Para dar cumplimiento al presente Plan de trabajo el recurso humano necesario se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 01.- Recursos Humanos Requeridos

Descripción	Cantidad	Tiempo Requerido (días)
Coordinador de Proyecto	1	60
Ingeniero Civil (Estructuralista)	1	60
Arquitecto	1	60
Ingeniero Sanitario y/o Civil	1	60
Ingeniero Eléctrico	1	60
Técnico y/o Bachiller (Cadista)	1	60
Tecnico y/o Bachiller (Presupuestos)	1	60

Requerimiento de Equipos.- Se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 02.- Recursos Muebles Requeridos

Descripción	Cantidad	Tiempo Requerido (días)
Computador	7	60
Cámara fotográfica digital	1	60
Escritorio C/Silla	7	60

Consideramos que estos equipos serán provistos por la UNAM, dentro de su área de Estudios.

Requerimiento de Servicios.- El requerimiento de servicios para el presente plan de trabajo, son los siguientes:

o Comunicaciones: teléfono, Internet.

o Estudio de Suelos, entre otros.

Requerimiento de Materiales y Otros.- El requerimiento de materiales del presente plan se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 03.- Requerimiento de Materiales y Otros

Descripción	Unidad	Cantidad
Papel bond A4 x 75 gr.	millar	3.00
Anillo espiral	unidad	4.00
Anillo espiral 3/8", 1/2"	unidad	6.00
Micas A4	unidad	5.00
Contratapa A4	unidad	5.00
Tóner Impresora	unidad	1.00
CD regrabable	unidad	6.00
CD Grabable	unidad	6.00

7. COSTO ESTIMADO.-

Costo Total Requerido.- El presupuesto total para la Elaboración del Estudio Definitivo a S/. 23,100.00 nuevos soles en recursos humanos, el que resulta de las suma de los rubros anteriores.

Cuadro N° 04.- Costo Total Estimado (S/.)

Descripción	Costo Estimado (S/.)
Recursos Humanos	23,100.00
Estudios	10,000.00
R. Muebles	18,000.00
Materiales	400.00
Comunicaciones	100.00
Total	51,600.00

Cuadro N° 05.- Costo Desagregado de Recursos Humanos (S/.)

Descripción	Costo Estimado (S/.)
Coordinador	4,000.00
Ingeniero Civil (Estructuralista)	4,000.00
Ingeniero Sanitario y/o Civil	3,500.00
Arquitecto	3,500.00
Ingeniero Eléctrico	3,500.00
Técnico y/o Bachiller (Cadista)	2,300.00
Técnico y/o Bachiller (Presupuesto)	2,300.00
Total	23,100.00

8. FORMA DE PAGO.-

La forma de pago para el desarrollo del estudio es el siguiente:

48

- Se realizara mensualmente conforme al avance y al informe del supervisor y/o inspector del expediente técnico.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

MEMORANDUM No. 004-2010-INF/UNAM

De: Ing. Santos Villegas Mamani
(e) Oficina de Infraestructura de UNAM

A: Ing. Ezequiel Campos Sánchez
(e) de la Unidad de Ingeniería

Asunto: Preparación de Planes de Trabajo

Fecha: 28 de Septiembre del 2010

Por la presente tengo a bien dirigirme a Usted para solicitarle se me haga llegar lo siguiente:

- Plan de trabajo por la reformulación del proyecto Centro Perimétrico Sede Ilo.
- Plan de trabajo por elaboración Expediente Técnico Componente Equipamiento del PIP 27037.
- Plan de trabajo para elaboración expediente Técnico del Proyecto Centro Perimétrico Sede Mariscal Nieto.

Al término de la distancia, bajo responsabilidad.

Atentamente,



[Signature]
 Ing. Santos Villegas Mamani
 Jefe (e)

Cc./Arch.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

[Signature]
 Ing. EZEQUEL CAMPOS SANCHEZ
 (e) UNIDAD DE INGENIERÍA

Recibido
29-09-10
U. OFC. 8:36 DM



50

INFORME N° 326- 2010-INFU/UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 OFICINA DE INFRAESTRUCTURA
 23 SET. 2010
 Hora: 16:30
 Firmado: [Signature]
 21

A : **Dr. GUILLERMO OMAR BURGA MOSTACERO**
 Vice -Presidente Administrativo de la UNAM

ASUNTO : Presento Plan de Trabajo de Supervisión PIP SNIP 27037

FECHA : Moquegua, 29 de setiembre del 2010

Por la presente tengo a bien dirigirme a Ud. para saludarlo muy cordialmente y a la vez manifestarle que su virtud que se tuvo a convenio firmado con el Gobierno Regional Moquegua por la elaboración del Expediente Técnico del PIP con Código SNIP 27037 "CONSTRUCCION E IMPLMNTACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA – REGION MOQUEGUA", además, siendo este Proyecto de la UNAM, es competencia de la Universidad supervisar el avance y el proceso de elaboración de los estudios detallados de la Infraestructura de la Ciudad Universitaria de ILO y MOQUEGUA, para tal efecto dicho equipo técnico debe ser acreditado ante el Gobierno Regional Moquegua a fin de que se les preste las facilidades del caso y poder dar conformidad, de acuerdo a las necesidades y requerimientos de la UNAM, al Expediente Técnico del Componte de Infraestructura.

Para tal efecto adjunto Plan de Trabajo para su Aprobación en Sesión de la Comisión Organizadora de la UNAM.

Es todo cuanto informo a Ud. para conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 OFICINA DE INFRAESTRUCTURA
 [Signature]
 ING. SANTOS VILLEGAS MAMANI
 JEFE (e)

Vice Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM

Procurador

Procurador

Procurador

Procurador

Procurador

Procurador

Procurador

C.c.: Archivo.



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MOQUEGUA

51

INFORME N° 046 - 2010 - UI/UNAM

A : Ing. **SANTOS VILLEGAS MAMANI**
(e) Oficina de Infraestructura.

ASUNTO : Entrega de Plan de Trabajo de Supervisión.

REFERENCIA: MEMORANDUM N°002-2010-INFU/UNAM.

FECHA : Moquegua, 29 de setiembre del 2010.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA

443

18:58

[Handwritten signature]

Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, y remitirle el plan de trabajo para la supervisión del PIP 27037: **"CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA"**.

Adjunto MEMORANDUM N°002-2010-INFU/UNAM..

Es todo cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,


Ing. EZEQUIEL CAMPOS SANCHEZ
(e) UNIDAD DE INGENIERIA

Cc/ Arch.

CONTENIDO DEL PLAN DE TRABAJO

1. Antecedentes.-
 2. Propósito
 3. Objetivos del Proyecto
 4. Alcance
 - Etapa 01 : Inicio
 - Etapa 02 : Final
 5. Cronograma Físico
 6. Plan de Requerimientos de Recursos
 7. Costo estimado
 8. Forma de Pago
-

PLAN DE TRABAJO PARA SUPERVISION DE ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO:

“CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA (PIP 27037)”.

1. ANTECEDENTES :

La **Universidad Nacional de Moquegua** fue creada el **24 de mayo del 2005**, fecha en la que mediante **Ley Nro 28520** fue establecida la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno con sede en la ciudad de Moquegua, provincia de Mariscal Nieto, departamento de Moquegua.

Mediante Resolución N° 336-2007-CONAFU del 12 de Diciembre del 2007, el Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades (CONAFU), otorga la Autorización de Funcionamiento Provisional a la Universidad de Moquegua.

La inversión de la Universidad Nacional de Moquegua esta sujeto al Sistema Nacional de Inversión Publica (SNIP), creada en el año 2000 (Ley N° 27293) con el objeto de optimizar el uso de los recursos públicos.

En este contexto, la Universidad Nacional de Moquegua decide supervisar la elaboración del Estudio Definitivo referente al tema de: **“CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA (PIP 27037)”**. El cual servirá para equipar a la Universidad Nacional de Moquegua.

2. PROPÓSITO

El propósito de este documento es establecer las metas que desarrollará la supervisión del estudio definitivo de: **“CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA (PIP 27037)”**.

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

- a. Es la elaboración supervisión de la elaboración del estudio definitivo, para lo cual deberá supervisar que el estudio definitivo deba contener:
- Índice.
 - Memoria Descriptiva.
 - Especificaciones Técnicas, por cada partida que conforma el presupuesto, definiendo la naturaleza de los trabajos y el procedimiento constructivo.
 - Presupuesto del proyecto.
 - Análisis de costos de precios unitarios, con IGV incluido solo en los insumos de materiales y servicios de terceros.
 - Desagregados de gastos generales.
 - Lista de Materiales, equipos, horas maquina, horas hombre.

- Formula Polinomial del Presupuesto del proyecto por administración presupuestaria directa.
- Analítico (por específica de gasto y componente presupuestal) formulado en base al listado de insumos y desagregado de gastos generales de oficina de infraestructura.
- Cronograma de Ejecución o Avance del Proyecto, el cual deberá considerar necesariamente el periodo que corresponda al proceso de adquisiciones de materiales conforme a la legislación aplicable.
- Cronograma de Abastecimiento de materiales.
- Cronograma de utilización de equipos, maquinarias u otros.
- Planilla de Metrados, debidamente sustentados.
- Planos de todas las especialidades relacionadas al respectivo proyecto, visado por los respectivos profesionales.
- Plan de mantenimiento en la etapa de operación.
- De existir normas específicas referidas al proyecto, estas son de aplicación obligatoria en la elaboración de los Expedientes Técnicos.
- Anexos (estudios relacionados al proyecto, fotografías, documentos sustentatorios y otros propios de la especialidad).

4. ALCANCE DEL ESTUDIO DEFINITIVO.-

Para el desarrollo de la supervisión del presente estudio, se consideran 02 etapas que se desarrollaran en forma coordinada:

- Etapa 01 : Inicio
- Etapa 02 : Final

4.1 Etapa 01: Inicio y elaboración del expediente técnico.-

Para dar inicio al desarrollo de la supervisión de la elaboración del Estudio Definitivo se designara al responsable. A la vez se requiere la contratación de servicio del siguiente personal:

- 01 Arquitecto. (responsable de elaboración del estudio definitivo)
- 01 Ing. civil.
- 01 Ing. Eléctrico y/o Mecánico eléctrico.

Funciones del Personal de Equipo de Proyecto:

- a. **Arquitecto (Responsable de supervisión):** se encargara de la supervisión a su especialidad.

La documentación que debe supervisar será:

- Memoria Descriptiva de Arquitectura.
 - Especificaciones Técnicas
 - Metrados con la debida sustentación.
 - Presupuesto de Obra. (Precios de acuerdo a la zona del proyecto).
 - Análisis de costos unitarios. (Rendimientos de acuerdo a la zona del proyecto).
-

- Relación de Insumos
- Fórmulas polinómicas de reajuste de precios.
- Cronograma de de ejecución de obra Físico – Financiero (Gantt o Pert – CPM) .
- Cronograma de Adquisición de Materiales.
- Desagregado de Gastos Generales.
- Presupuesto Analítico desconsolidado y Consolidado.
- Panel Fotográfico.
- Planos de Arquitectura.
- Planos de Detalles de arquitectura.
- Planos de cortes.
- Planos de ubicación.

*tendrá que recopilar toda la información de los otros profesionales y hacer entrega del expediente técnico.

b. **Ing. Civil:** Se encargara de la supervisión siguiente:

La documentación a supervisar por el especialista será:

1)

- Memoria Descriptiva de Estructuras.
- Memoria de Cálculo.
- Especificaciones Técnicas
- Metrados con la debida sustentación.
- Presupuesto de Obra. (Precios de acuerdo a la zona del proyecto)
- Análisis de costos unitarios. (Rendimientos de acuerdo a la zona del proyecto)
- Relación de Insumos
- Fórmulas polinómicas de reajuste de precios
- Cronograma de de ejecución de obra Físico – Financiero (Gantt o Pert – CPM)
- Cronograma de Adquisición de Materiales.
- Desagregado de Gastos Generales.
- Presupuesto Analítico desconsolidado y Consolidado.
- Panel Fotográfico
- Planos de Cimentaciones
- Planos de Detalles de la subestructura
- Planos de losas.
- Planos de vigas y desarrollo de los que se requiera,
- Planos de Estructura Metálica si hubiera.
- Planos de detalles varios de ser necesario.

2)

- Memoria Descriptiva de Instalaciones Sanitarias.
 - Memoria de Cálculo.
 - Especificaciones Técnicas
 - Metrados con la debida sustentación.
 - Presupuesto de Obra. (Precios de acuerdo a la zona del proyecto)
 - Análisis de costos unitarios. (Rendimientos de acuerdo a la zona del proyecto)
 - Relación de Insumos
 - Fórmulas polinómicas de reajuste de precios
 - Cronograma de ejecución de obra Físico – Financiero (Gantt o Pert – CPM)
-

- Cronograma de Adquisición de Materiales.
- Desagregado de Gastos Generales.
- Presupuesto Analítico desconsolidado y Consolidado.
- Panel Fotográfico
- • Planos de de sistema de abastecimiento de agua potable e Instalaciones interiores a escala conveniente y esquema isométrico
- Plano de sistema de eliminación de excretas, aguas servidas, instalaciones interiores a escala conveniente, esquema isométrico de ser necesario.
- Plano de sistema de agua y contra incendio, riego, evacuación pluvial, instalaciones interiores y exteriores a escala conveniente, esquema isométrico de ser necesario.
- Planos de Sistema de eliminación de residuos sólidos.
- Planos de detalles varios concernientes a instalaciones sanitarias.

c. **Ing. Eléctrico y/o Mecánico Eléctrico:** Se de la supervisión de todo lo concerniente a su especialidad.

La documentación a proporcionar por el especialista será:

Diseño de Sistema de Iluminación.
Diseño de Red de Data.
Diseño de Redes Eléctricas.
Diseño de Luz de Emergencia
Diseño de Central de Alarma Contra Incendio,
Diseño de sistema de puesta a tierra
Consideraciones para Telefonía,
Diseño de Sistema de Ventilación

4.2 Etapa 02: Final

Entrega final de informe de aprobación del estudio definitivo.

5. CRONOGRAMA FISICO.-

El tiempo requerido para desarrollar las actividades del presente plan de trabajo, es de 90 días calendario, cuyo inicio del servicio es a la firma del contrato del servicio. En la figura siguiente se presenta el cronograma de actividades.

6. PLAN DE REQUERIMIENTO DE RECURSOS.-

Requerimiento de Recursos Humanos.- Para dar cumplimiento al presente Plan de trabajo el recurso humano necesario se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 01.- Recursos Humanos Requeridos

Descripción	Cantidad	Tiempo Requerido (días)
Arquitecto (responsable)	1	90
Ing. Civil	1	90
Ing. Eléctrico y/o Mecánico eléctrico	1	90

Requerimiento de Equipos.- Se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 02.- Recursos Muebles Requeridos

Descripción	Cantidad	Tiempo Requerido (días)
Computador	3	90
Cámara fotográfica digital	1	90
Escritorio C/Silla	3	90

Consideramos que estos equipos serán provistos por la UNAM, dentro de su área de Supervision.

Requerimiento de Servicios.- El requerimiento de servicios para el presente plan de trabajo, son los siguientes:

- o Comunicaciones: teléfono, Internet.

Requerimiento de Materiales y Otros.- El requerimiento de materiales del presente plan se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 03.- Requerimiento de Materiales y Otros

Descripción	Unidad	Cantidad
Papel bond A4 x 75 gr.	millar	3.00
Anillo espiral	unidad	4.00
Anillo espiral 3/8", 1/2"	unidad	6.00
Micas A4	unidad	5.00
Contratapa A4	unidad	5.00
Tóner Impresora	unidad	1.00
CD regrabable	unidad	6.00
CD Grabable	unidad	6.00

7. COSTO ESTIMADO.-

Costo Total Requerido.- El presupuesto total para la Elaboración del Estudio Definitivo a S/. 9,500.00 nuevos soles en recursos humanos, el que resulta de las suma de los rubros anteriores.

Cuadro N° 04.- Costo Total Estimado Mensual (S/.)

Descripción	Costo Estimado (S/.)
Recursos Humanos	9,500.00
R. Muebles	10,000.00
Materiales	400.00
Comunicaciones	100.00
Total	20,000.00

Cuadro N° 05.- Costo Desagregado de Recursos Humanos (S/.)

Descripción	Costo Estimado (S/.)
Arquitecto (responsable)	3,500.00
Ing. Civil	3,000.00
Ing. Eléctrico y/o Mecánico Eléctrico	3,000.00
Total	9,500.00

8. FORMA DE PAGO.-

La forma de pago para el desarrollo del estudio es el siguiente:

- o Se realizara mensualmente conforme a su informe mensual.

PLAN DE TRABAJO PARA SUPERVISION

60



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

61
04:30 pm

INFORME N° 033-2010-OPPTO/UNAM

A : Dr. Elí Joaquín Espinoza Atencia.
Presidente de la C.O de la UNAM

DE : Eco. José Alberto Bron Torres
(e) Oficina de Planificación y Presupuesto.

ASUNTO : Remito: Certificación de Crédito Presupuestal

Referencia : Informe N° 025-2010-UPPTO/UNAM
 Informe N° 007-2010-UPPTO/UNAM
 Informe N° 344-2010-INFU/UNAM
 Provéido N° 4218-2010- Presidencia

FECHA : Samegua, 21 de Octubre del 2010

27 OCT 2010
4512

Por intermedio de la presente me dirijo a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez adjuntar la Certificación de Crédito Presupuestal, para la ejecución de los Planes de Trabajo en la etapa de ejecución del Proyecto (expedientes)

Al respecto, esta Oficina informa que hay la disponibilidad el Marco Presupuestal por la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, en la Metas 0025: "Mejoramiento del Servicio del Centro Pre Universitario de la UNAM" por un monto de S/. 76,500.00 n.s., como también la Meta 0006: "Construcción e Implementación de la Universidad Nacional de Moquegua" por un monto de S/. 34,100.00 n.s.

Así mismo se recomienda que el informe sea derivado Secretaria General para la elaboración de la Resolución correspondiente.

"Cabe precisar que la presente certificación de crédito presupuestario no convalida los actos o acciones que no se ciñan a la normatividad vigente, correspondiendo exclusivamente al órgano de control interno o el que haga sus veces en el pliego verificar la legalidad y observancia de las formalidades aplicables a cada caso, en el marco del sistema nacional de control; tal como lo señala el numeral 30.3 de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto N° 28411".

Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines correspondientes

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 JLU. 310V
Eco. José Alberto Bron Torres
 (e) Oficina de Planificación y Presupuesto

PRESIDENCIA - UNAM

Prov: 4512-2010 Folios: 19

26 21 OCT. 2010

señalada según corresponde

[Firma]
Firma

JAB7/(e)oppto
 Cc: vpas
 VPAC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 COMISION EJECUTIVA
 SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO

22 OCT. 2010

Hora 07:00 N° Reg. 337
 Firma [Firma] Folio 17



62

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
Unidad de Presupuesto

"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

INFORME N° 025-2010-UPPTO/UNAM

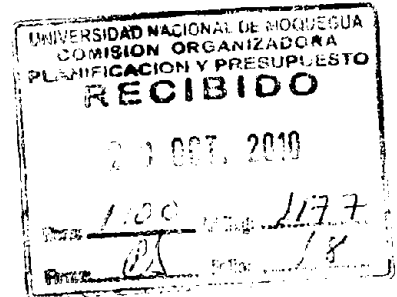
A : **Eco. Jose Bron.**
(e) Oficina de Planificación y Presupuesto.

DE : **Eco. Zenaida Solis Suarez**
(e) Unidad de Presupuesto.

ASUNTO : **Certificacion Presupuestal.**

REFERENCIA : **Informe N° 0344-2010-INFU/UNAM.**
Proveido N°002-2010-UPPTO/UNAM

FECHA : **Samegua, 12 de Octubre del 2010.**



Por intermedio del presente me dirijo a Ud., para informar a su Despacho que según el proveido de referencia solicita ampliar el informe emitido por esta Unidad con referencia a la Certificación presupuestal, para la ejecución de los Planes de Trabajo en la etapa de ejecución del proyecto (expedientes); de las metas que a continuación se detallan:

Meta 0025 Mejoramiento del Servicio del Centro Pre Universitario de la UNAM por un monto total de S/. 76,500.00 n.s. Por la Fte. De Fto. Donaciones y Transferencias.

Meta 0006 Construcción e Implementación de la Universidad Nacional de Moquegua" por un monto total de S/. 34,100.00 n.s. por la Fte. De Fto. Recursos Ordinarios; se excluye el requerimiento de elaboración de expediente debido a que se implementara la adjudicación por concurso oferta.

Al respecto esta Unidad certifico la disponibilidad en el marco presupuestal para financiar los planes de trabajo en la etapa de ejecución del proyecto. Así también se debe señalar que por acuerdo de Comisión Organizadora en Sesión Extraordinaria de fecha 11 y 12 de Setiembre del presente se dispone reconstituir el Comité Especial Permanente de Contrataciones y Adquisiciones de Bienes y Servicios así como el Comité Especial de Contratación de Obras; por lo cual se deberá considerar a los Comités conformados dentro del Marco legal respectivo; en las acciones a desarrollar programadas en los Planes de Trabajo remitidos por la Oficina de Infraestructura, en cumplimiento de las disposiciones de la Comisión Organizadora de la Universidad.

De cumplir con los acuerdos se informa que el Titular de la Entidad podría autorizar dichos gastos hasta el monto asignado por esta Unidad; debiendo el área usuaria solicitar su programación en el calendario de compromisos o solicitar las ampliaciones respectivas.

Se recomienda que el presente informe sea derivado a Secretaría General para la elaboración de la Resolución correspondiente.

Asimismo se comunica que según el inciso 30.3 del Artículo 30 de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto cita:

"La aprobación de los calendarios de compromisos no convalidan los actos o acciones que no se ciñan a la normatividad vigente, correspondiente al Órgano de Control Interno o el que haga sus veces en el Pliego verificar la legalidad y observancia de las formalidades aplicables a cada caso."

Es cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

Adjunto: Documentos de la Referencia.
ZFSS/uppto.
Cc. Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Eco. Zenaida F. Solís Suárez
UNIDAD DE PRESUPUESTO



1177
Sra Leonor
Informe a P. y CC Vices

20 de Octubre

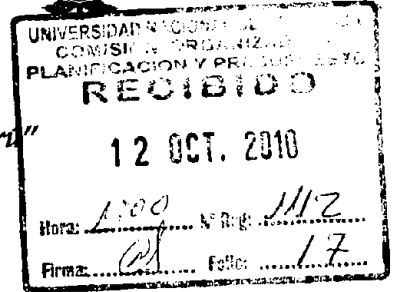


63

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
Unidad de Presupuesto

"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

INFORME N° 007-2010-UPPTO/UNAM



- A** : **Eco. Jose Bron.**
(e) Oficina de Planificación y Presupuesto.
- DE** : **Eco. Zenaida Solis Suarez**
(e) Unidad de Presupuesto.
- ASUNTO** : **Certificacion Presupuestal.**
- REFERENCIA** : **Informe N° 0344-2010-INFU/UNAM.**
- FECHA** : **Samegua, 12 de Octubre del 2010.**

Por intermedio del presente me dirijo a Ud., para informar a su Despacho que según el documento de referencia solicitan certificación presupuestal, para la ejecución de los Planes de Trabajo en la etapa de ejecución del proyecto (expedientes); de las metas que a continuación se detallan:

Meta 0025 Mejoramiento del Servicio del Centro Pre Universitario de la UNAM por un monto total de S/. 76,500.00 n.s. Por la Fte. De Fto. Donaciones y Transbferencias.

Meta 0006 Construccion e Implementacion de la Universidad Nacional de Moquegua" por un monto total de S/. 168,600.00 n.s. por la Fte. De Fto. Recursos Ordinarios.

Al respecto y siendo proyectos no afectos a las disposiciones del D.U. 037-2010 (limite de gasto); Esta Unidad certifica que existe disponibilidad en el marco presupuestal para financiar los planes de trabajo en la etapa de ejecución del proyecto.

No se emite certificación al proyecto de Mejoramiento del Servicio del Centro Pre Universitario de la UNAM-Sede Ilo ya que no cuenta con meta presupuestal.

Por lo cual se informa que el Titular de la Entidad podría autorizar dichos gastos hasta el monto asignado por esta Unidad; debiendo el area usuaria solicitar su programación en el calendario de compromisos o solicitar las ampliaciones respectivas.

Se recomienda que el presente informe sea derivado a Secretaria General para la elaboración de la Resolución correspondiente.

Asimismo se comunica que según el inciso 30.3 del Artículo 30 de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto cita:

"La aprobación de los calendarios de compromisos no convalidan los actos o acciones que no se ciñan a la normatividad vigente, correspondiente al Órgano de Control Interno o el que haga sus veces en el Pliego verificar la legalidad y observancia de las formalidades aplicables a cada caso."

Es cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Eco. Zenaida F. Solís Suárez
UNIDAD DE PRESUPUESTO

002
Sra Zenaida
Ampliar informe considerando
confirmación de nuevos comités especiales.
12 Octubre 10





64

INFORME N° 344-2010-INFU/UNAM

A : **Dr. GUILLERMO OMAR BURGA MOSTACERO**
Vice -Presidente Administrativo de la UNAM

ASUNTO : **SOLICITO CERTIFICACION PRESUPUESTAL.**

REF. : **INFORME N° 001-2010-YZD/UEP/INFU/UNAM**
INFORME N° 002-2010-YZD/UEP/INFU/UNAM
INFORME N° 003-2010-YZD/UEP/INFU/UNAM
INFORME N° 008-2010-YZD/UEP/INFU/UNAM

FECHA : **Moquegua, 01 octubre del 2010**

4218
1806
16
OCT 2010

Por la presente tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez solicitar mediante su despacho, a la Oficina de Planificación y Presupuesto las CERTIFICACIONES PRESUPUESTALES, las mismas que fueron presentadas por la Unidad de Estudios y Proyectos y aprobados en sesión de Comisión Organizadora de fecha 30 de Setiembre del 2010.

Adjunto Documentación correspondiente y anexos:

- INFORME N° 004-2010-YZD/UEP/INFU/UNAM
- INFORME N° 006-2010-YZD/UEP/INFU/UNAM
- INFORME N° 005-2010-YZD/UEP/INFU/UNAM
- INFORME N° 007-2010-YZD/UEP/INFU/UNAM

Es todo cuanto informo a Ud. para conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente,

C.c.: Archivo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
RECIBIDO
04 OCT. 2010
Hora: 16:00 Fecha: 1090
Firma: [Signature] Fecha: 16



ING. SANTOS VILLEGAS MAMANI
JEFE (e)

4306

16

Presidencia

Handwritten notes and signatures in the bottom left corner.

4218-2010
Para: [Signature] 16
04 OCT. 2010
Para: [Signature] [Signature]



65

INFORME N° 001 - 2010 -YZD/ UEP/INFU/UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
01 DE OCTUBRE 2010
Reg. 459
Firma: /f/

A : Ing. **SANTOS VILLEGAS MAMANI**
(e) Oficina de Infraestructura.

ASUNTO : Certificación Presupuestal.

FECHA : Moquegua, 01 de Octubre del 2010.

Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, y comunicarle.

Que con fecha 30 de Setiembre en sesión de Consejo de la Comisión Organizadora se acordó aprobar el plan de Trabajo "MEJORAMIENTO DE SERVICIO DEL CENTRO PRE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, REGION MOQUEGUA."

La presente asciende a un monto Total de S/. 76,500.00 Nuevos Soles, por lo que solicito la **Certificación Presupuestal**.

Descripción	Costo Estimado S/.		Total S/.
	Octubre	Noviembre	
Recursos Humanos	23,100.00	23,100.00	46,200.00
Estudios	18,000.00	0	18,000.00
R. Muebles	11,800.00	0	11,800.00
Materiales	400.00	0	400.00
Comunicaciones	100.00	0	100.00
Total	53,400.00	23,100.00	76,500.00

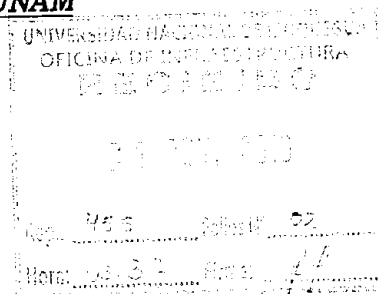
Es todo cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,


Econ. Yobita Zúñiga Dávila
(e) UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

66

INFORME N° 002 - 2010 -YZD/ UEP/INFU/UNAM



A : Ing. **SANTOS VILLEGAS MAMANI**
(e) Oficina de Infraestructura.

ASUNTO : Certificación Presupuestal.

FECHA : Moquegua, 01 de Octubre del 2010.

Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, y comunicarle.

Que con fecha 30 de Setiembre en sesión de Consejo de la Comisión Organizadora se acordó aprobar el plan de Trabajo para la Elaboración del Expediente Técnico "CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA-REGION MOQUEGUA.

COMPONENTE 1: HABILITACION URBANA, La presente asciende a un monto Total de S/. 95,500.00 (Noventaicinco Mil Quinientos Nuevos Soles), por lo que solicito la **Certificación Presupuestal**.

Descripción	Costo Estimado S/.		Total S/.
	Octubre	Noviembre	
Recursos Humanos	20,500.00	20,500.00	41,000.00
Estudios	18,000.00	0	18,000.00
R. Muebles	36,000.00	0	36,000.00
Materiales	400.00	0	400.00
Comunicaciones	100.00	0	100.00
Total	75,000.00	20,500.00	95,500.00

EL COMPONENTE 3: EQUIPAMIENTO La presente asciende a un monto Total de S/. 34,100.00 (Treintaicuatro Mil Cien Nuevos Soles), por lo que solicito la **Certificación Presupuestal**.

Descripción	Costo Estimado S/.			Total S/.
	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Recursos Humanos	9,500.00	9,500.00	9,500.00	28,500.00
Estudios	5,000.00	0	0	5,000.00
R. Muebles	500	0	0	500.00
Comunicaciones	100	0	0	100.00
Total	15,100.00	9,500.00	9,500.00	34,100.00

Es todo cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.

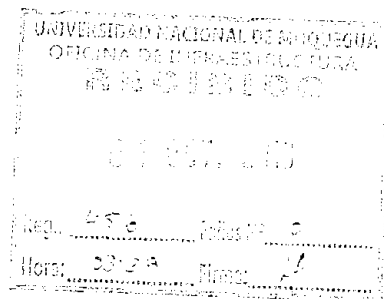
Atentamente,



Econ. Yojita Zúñiga Dávila
(e) UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

INFORME N° 003 - 2010 -YZD/ UEP/INFU/UNAM

A : Ing. **SANTOS VILLEGAS MAMANI**
(e) Oficina de Infraestructura.



ASUNTO : Certificación Presupuestal.

FECHA : Moquegua, 01 de Octubre del 2010.

Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, y comunicarle.

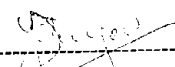
Que con fecha 30 de Setiembre en sesión de Consejo de la Comisión Organizadora se acordó aprobar el plan de Trabajo "CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA,- REGION MOQUEGUA", siendo este proyecto de la UNAM, es competencia de la Universidad Supervisar el avance y el proceso elaboración de estudios detallados de la infraestructura de la Ciudad Universitaria de ILO y Moquegua.

La presente asciende a un monto Total de S/. 39,000.00 (Treintinueve Mil Quinientos Nuevos Soles), por lo que solicito la **Certificación Presupuestal**.

Descripción	Costo Estimado S/.			Total S/.
	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Recursos Humanos	9,500.00	9,500.00	9,500.00	28,500.00
R. Muebles	10,000.00	0	0	10,000.00
Materiales	400.00	0	0	400.00
Comunicaciones	100.00	0	0	100.00
Total	20,000.00	9,500.00	9,500.00	39,000.00

Es todo cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,


Econ: Yobija Zuñiga Dávila
(e) UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

INFORME N° 008 - 2010 -YZD/ UEP/INFU/UNAM

Reg. 461
Fecha: 01/10/2010

A : Ing. **SANTOS VILLEGAS MAMANI**
(e) Oficina de Infraestructura.

69

ASUNTO : *Certificación Presupuestal.*

FECHA : *Moquegua, 01 de Octubre del 2010.*

Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, y comunicarle.

Que con fecha 30 de Setiembre en sesión de Consejo de la Comisión Organizadora se acordó aprobar el plan de Trabajo "MEJORAMIENTO DE SERVICIO DEL CENTRO PRE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, PROVINCIA ILO, REGION MOQUEGUA."

*La presente asciende a un monto Total de S/. 57,700.00 Nuevos Soles, por lo que solicito la **Certificación Presupuestal.***

Descripción	Costo Estimado S/.		Total S/.
	Octubre	Noviembre	
Recursos Humanos	18,100.00	18,100.00	36,200.00
Estudios	10,000.00	0	10,000.00
R. Muebles	10,000.00	0	10,000.00
Materiales	400.00	0	400.00
Comunicaciones	100.00	0	100.00
Transporte	1000.00	0	1,000.00
Total	39,600.00	18,100.00	57,700.00

Es todo cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,



Econ. Yobita Zúñiga Dávila
(e) UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS



ANEXOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA
REGISTRO
01 OCT. 2010
Nº: 457 Folio: 02
Hora: 07:39 Hora: 11

INFORME N° 004 - 2010 -YZD/ UEP/INFU/UNAM

A : Ing. **SANTOS VILLEGAS MAMANI**
(e) Oficina de Infraestructura.

ASUNTO : *Calendario de Gastos.*

FECHA : *Moquegua, 01 de Octubre del 2010.*

*Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, y hacerle llegar el calendario de gastos correspondiente al mes de Octubre, Noviembre, Diciembre del 2010, que será afectado al PIP "CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA,- REGION MOQUEGUA", Elaboración Expediente Técnico, del PIP código SNIP 27037, componente 1: Habilitación Urbana y Componente 3: Equipamiento, de la oficina de **Estudios y Proyectos**.*

Adjunto formatos con las especificas correspondientes.

Es todo cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,



Econ. **Yobita Zúñiga Dávila**
(e) UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS



PROYECTO: CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, REGION MOQUEGUA.

COMPONENTE: 2.003533 CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO

FTE. FTO. : RECURSOS ORDINARIOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
FECHA: 01 DE OCTUBRE DEL 2010

72

CLASIFICADORES DE GASTOS

Nº	ESPECIFICA	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
2.6.2	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS			
2.6.2.2.2	INSTALACIONES EDUCATIVAS	0.00	0.00	0.00
2.6.2.2.2.2	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA			
2.6.2.2.2.3	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL			
2.6.2.2.2.4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES			
2.6.2.2.2.5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS			
2.6.2.2.2.6	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - OTROS			
2.6.3	ADQUISICIONES DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS			
2.6.3.2	ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO			
2.6.3.2.1	PARA OFICINA	0.00	0.00	0.00
2.6.3.2.1.1	MAQUINAS Y EQUIPOS			
2.6.3.2.1.2	MOBILIARIO			
2.6.3.2.2	PARA INSTALACIONES EDUCATIVAS	0.00	0.00	0.00
2.6.3.2.2.1	MAQUINAS Y EQUIPOS			
2.6.3.2.2.2	MOBILIARIO			
2.6.3.2.3	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00
2.6.3.2.3.1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS			
2.6.3.2.3.2	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS			
2.6.6	ADQUISICIONES DE OTROS ACTIVOS FIJOS			
2.6.6.1.2	BIENES CULTURALES	0.00	0.00	0.00
2.6.6.1.2.1	LIBROS Y TEXTOS PARA BIBLIOTECAS			
2.6.6.1.2.99	OTROS BIENES CULTURALES			
2.6.8	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
2.6.8.1	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
2.6.8.1.2	ESTUDIO DE PREINVERSION	0.00	0.00	0.00
2.6.8.1.2.1	ESTUDIO DE PREINVERSION			
2.6.8.1.3	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	90100.00	30000.00	9500.00
2.6.8.1.3.1	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	90100.00	30000.00	9500.00
2.6.8.1.4	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00
2.6.8.1.4.1	GASTO POR LA CONTRATACION DEL PERSONAL			
2.6.8.1.4.2	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES			
2.6.8.1.4.3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS			
2.6.8.1.4.99	OTROS GASTOS			
TOTAL =		90100.00	30000.00	9500.00

73

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE LA INFRAESTRUCTURA
RECEBIDO
01 OCT. 2010
Reg. 412
C.O. YD

INFORME N° 005 - 2010 -YZD/ UEP/INFU/UNAM

A : Ing. **SANTOS VILLEGAS MAMANI**
(e) Oficina de Infraestructura.

ASUNTO : *Calendario de Gastos.*

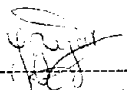
FECHA : *Moquegua, 01 de Octubre del 2010.*

Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, y hacerle llegar el calendario de gastos correspondiente al mes de Octubre, Noviembre, Diciembre del 2010, que será afectado al PIP "MEJORAMIENTO DE SERVICIO DEL CENTRO PRE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, REGION MOQUEGUA.", Elaboración Expediente Técnico, del PIP código SNIP 125556, , de la oficina de **Estudios y Proyectos**.

Adjunto formatos con las específicas correspondientes.

Es todo cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,


.....
Yobita E. Zúñiga Dávila
ECONOMISTA
CEA 1205



UNIVERSIDAD NACIONAL DE
MOQUEGUA

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE SERVICIO DEL CENTRO PRE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA,
PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, REGION MOQUEGUA.

COMPONENTE : 2.000345 CONSTRUCCION AULAS

FTE. FTO. : DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

FECHA : 01 DE OCTUBRE DEL 2010

74

CLASIFICADORES DE GASTOS

Nº	ESPECIFICA	OCTUBRE	NOVIEMBRE
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
2.6.2	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS		
2.6.2.2.2	INSTALACIONES EDUCATIVAS	0.00	0.00
2.6.2.2.2.2	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA		
2.6.2.2.2.3	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL		
2.6.2.2.2.4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES		
2.6.2.2.2.5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS		
2.6.2.2.2.6	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - OTROS		
2.6.3	ADQUISICIONES DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS		
2.6.3.2	ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO		
2.6.3.2.1	PARA OFICINA	0.00	0.00
2.6.3.2.1.1	MAQUINAS Y EQUIPOS		
2.6.3.2.1.2	MOBILIARIO		
2.6.3.2.2	PARA INSTALACIONES EDUCATIVAS	0.00	0.00
2.6.3.2.2.1	MAQUINAS Y EQUIPOS		
2.6.3.2.2.2	MOBILIARIO		
2.6.3.2.3	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE COMUNICACIONES	0.00	0.00
2.6.3.2.3.1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS		
2.6.3.2.3.2	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS		
2.6.6	ADQUISICIONES DE OTROS ACTIVOS FIJOS		
2.6.6.1.2	BIENES CULTURALES	0.00	0.00
2.6.6.1.2.1	LIBROS Y TEXTOS PARA BIBLIOTECAS		
2.6.6.1.2.99	OTROS BIENES CULTURALES		
2.6.8	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
2.6.8.1	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
2.6.8.1.2	ESTUDIO DE PREINVERSION	0.00	0.00
2.6.8.1.2.1	ESTUDIO DE PREINVERSION		
2.6.8.1.3	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	53400.00	23100.00
2.6.8.1.3.1	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	53400.00	23100.00
2.6.8.1.4	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	0.00
2.6.8.1.4.1	GASTO POR LA CONTRATACION DEL PERSONAL		
2.6.8.1.4.2	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES		
2.6.8.1.4.3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS		
2.6.8.1.4.99	OTROS GASTOS		
TOTAL =		53400.00	23100.00

[Handwritten signature]

75

INFORME N° 006 - 2010 -YZD/ UEP/INFU/UNAM

A : Ing. **SANTOS VILLEGAS MAMANI**

(e) Oficina de Infraestructura.

460

02

C3.41

11

ASUNTO : *Calendario de Gastos por Recursos Ordinarios.*

FECHA : *Moquegua, 01 de Octubre del 2010.*

*Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, y hacerle llegar el calendario de gastos correspondiente al mes de Octubre del 2010, para su conocimiento la reformulación del PIP "MEJORAMIENTO DE SERVICIO DEL CENTRO PRE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA." Con código SNIP 133305, se realizara en l Mes de octubre, por recursos Ordinarios, para lo cual adjunto presupuesto analítico de personal y bienes, de la oficina de **Estudios y Proyectos**.*

Adjunto formatos con las específicas correspondientes.

Es todo cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,



Econ. **Yóbila Zúñiga Dávila**
(e) UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

76

**PRESUPUESTO ANALITICO DEL MES DE OCTUBRE PARA 2010
CONSOLIDADO DE GASTOS DE LA META SOLICITADA PARA EL
AÑO 2010**

META: 0004

Nº	RECURSOS ORDINARIOS	MONTO POR ASIGNAR	SEDE
	CLASIFICADOR DE GASTOS	GESTION ADMINISTRATIVA	UBICACIÓN MARISCAL NIETO
2.1	Personal y obligaciones sociales		
2.1.11.13	Retribuciones y complementos a personal por contrato fijo		
2.1.15.12	Retribuciones y complementos a personal docente U.		
2.1.19.13	Bonificación por escolaridad		
2.1.31.15	Contribuciones a ES SALUD		
2.3	Bienes y servicios	39600.00	39600.00
2.3.1.11	Suministro para mantenimiento y reparación		
2.3.1.11.1	Suministro para mantenimiento y reparación		
2.3.1.11.1.1	Para edificios y estructuras		
2.3.1.11.1.5	Otros materiales de mantenimiento		
2.3.12.11	Vestuario		
2.3.13.11	Combustible y Carburantes		
2.3.13.13	Lubricantes grasas y Afines		
2.3.15.12	Útiles y Papelería de oficina		
2.3.15.31	Aseo Limpieza y Tocador		
2.3.15.41	Electricidad		
2.3.16.11	Repuestos de vehículos		
2.3.17.11	ENSERES	10000.00	10000.00
2.3.111.12	Suministros para mantenimiento de vehículos		
2.3.18.12	Medicamentos		
2.3.18.21	INSUMOS Y MATERIALES MEDICOS		
2.3.19.11	LIBROS TEXTOS Y OTROS MATERIALES IMPRESOS		
2.3.199.13	Compras de libros diarios y revistas		
2.3.199.14	Compra de símbolos distintivos y decoraciones		
2.3.199.199	Compra de otros bienes	400.00	400.00
2.3.21.21	Pasajes y Gastos de Transportes	1000.00	1000.00
2.3.21.22	Viaticos y Asignaciones		
2.3.21.23	Viaticos y Fletes por cambio de colocacion		
2.3.21.299	Otros Gastos de viajes		
2.3.22.11	Servicio de Suministro de Energía Eléctrica		
2.3.22.12	Servicio de Agua y Desague		
2.3.22.21	Servicio de Telefonía Móvil	100.00	100.00
2.3.22.22	Servicio de Telefonía Fija		
2.3.22.23	Servicio de Internet		
2.3.22.31	Correo y Servicio de mensajería		
2.3.22.399	Otros Servicios de Comunicación		
2.3.22.41	Servicio de Publicidad		
2.3.22.42	Otros Servicios de Publicidad		
2.3.22.44	Servicio de impresiones, encuadernación y empastado		
2.3.25.11	Alquiler de edificios y estructura		
2.3.25.12	De vehículos		
2.3.26.12	Gastos Notariales		
2.3.26.21	Cargos Bancarios		
2.3.26.33	Seguro obligatorio		
2.3.27.11	Consultorías		
2.3.27.15	Estudios e Investigaciones		
2.3.27.32	Realizado por personas naturales		
2.3.27.52	Propinas para practicantes		
2.3.28.11	Servicios no Personales	28100.00	28100.00
TOTAL =		S/. 39,600.00	S/. 39,600.00

77

**PRESUPUESTO ANALITICO DEL MES DE NOVIEMBRE PARA 2010
CONSOLIDADO DE GASTOS DE LA META SOLICITADA PARA EL
AÑO 2010**

META: 0004

Nº	RECURSOS ORDINARIOS	MONTO POR ASIGNAR	SEDE
	CLASIFICADOR DE GASTOS	GESTION ADMINISTRATIVA	UBICACIÓN MARISCAL NIETO
2.1	Personal y obligaciones sociales		
2.1.11.13	Retribuciones y complementos a personal por contrato fijo		
2.1.15.12	Retribuciones y complementos a personal docente U.		
2.1.19.13	Bonificación por escolaridad		
2.1.31.15	Contribuciones a ES SALUD		
2.3	Bienes y servicios	18100.00	18100.00
2.3.1.11	Suministro para mantenimiento y reparación		
2.3.1.11.1	Suministro para mantenimiento y reparación		0.00
2.3.1.11.1.1	Para edificios y estructuras		
2.3.1.11.1.5	Otros materiales de mantenimiento		0.00
2.3.12.11	Vestuario		
2.3.13.11	Combustible y Carburantes		
2.3.13.13	Lubricantes grasas y Afines		
2.3.15.12	Útiles y Papelería de oficina		
2.3.15.31	Aseo Limpieza y Tocador		
2.3.15.41	Electricidad		
2.3.16.11	Repuestos de vehículos		
2.3.17.11	ENSERES		
2.3.111.12	Suministros para mantenimiento de vehículos		
23.18.12	Medicamentos		
23.18.21	INSUMOS Y MATERIALES MEDICOS		
23.19.11	LIBROS TEXTOS Y OTROS MATERIALES IMPRESOS		
2.3.199.13	Compras de libros diarios y revistas		
2.3.199.14	Compra de símbolos distintivos y decoraciones		
2.3.199.199	Compra de otros bienes		0.00
2.3.21.21	Pasajes y Gastos de Transportes		
2.3.21.22	Viaticos y Asignaciones		
2.3.21.23	Viaticos y Fletes por cambio de colocacion		
2.3.21.299	Otros Gastos de viajes		
2.3.22.11	Servicio de Suministro de Energia Electrica		0.00
2.3.22.12	Servicio de Agua y Desague		
2.3.22.21	Servicio de Telefonía Movil		
2.3.22.22	Servicio de Telefonía Fija		
2.3.22.23	Servicio de Internet		
2.3.22.31	Correo y Servicio de mensajería		
2.3.22.399	Otros Servicios de Comunicación		
2.3.22.41	Servicio de Publicidad		
2.3.22.42	Otros Servicios de Publicidad		
2.3.22.44	Servicio de impresiones, encuadernación y empastado		
2.3.25.11	Alquiler de edificios y estructura		
2.3.25.12	De vehículos		
2.3.26.12	Gastos Notariales		
2.3.26.21	Cargos Bancarios		
2.3.26.33	Seguro obligatorio		
2.3.27.11	Consultorias		
2.3.27.15	Estudios e Investigaciones		
2.3.27.32	Realizado por personas naturales		
2.3.27.52	Propinas para practicantes		
2.3.28.11	Servicios no Personales	18100	18100.00
TOTAL =		S/. 18,100.00	S/. 18,100.00



78
959
0340
c2
JK

Econ. Yobita Zúñiga Dávila
(e) UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

INFORME N° 007 - 2010 -YZD/ UEP/INFU/UNAM

A : Ing. **SANTOS VILLEGAS MAMANI**

(e) Oficina de Infraestructura.

ASUNTO : Calendario de Gastos.

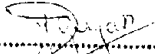
FECHA : Moquegua, 01 de Octubre del 2010.

Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, y hacerle llegar el calendario de gastos correspondiente al mes de Octubre, Noviembre, Diciembre del 2010, que será afectado al PIP "CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA,- REGION MOQUEGUA.", Por supervisión avance y proceso de elaboración estudios detallados infraestructura de la Ciudad Universitaria ILO - Moquegua, del PIP código SNIP 27037, de la oficina de **Estudios y Proyectos**.

Adjunto formatos con las específicas correspondientes.

Es todo cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,


Yobita Zúñiga Dávila
ECONOMISTA
CEA 1205



PROYECTO: CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, REGION MOQUEGUA.

COMPONENTE: 2.003533 CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO

FTE. FTO. : RECURSOS ORDINARIOS

FECHA: 01 DE OCTUBRE DEL 2010

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

79

CLASIFICADORES DE GASTOS

Nº	ESPECIFICA	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
2.6.2	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS			
2.6.2.2.2	INSTALACIONES EDUCATIVAS	0.00	0.00	0.00
2.6.2.2.2.2	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA			
2.6.2.2.2.3	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL			
2.6.2.2.2.4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES			
2.6.2.2.2.5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS			
2.6.2.2.2.6	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - OTROS			
2.6.3	ADQUISICIONES DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS			
2.6.3.2	ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO			
2.6.3.2.1	PARA OFICINA	0.00	0.00	0.00
2.6.3.2.1.1	MAQUINAS Y EQUIPOS			
2.6.3.2.1.2	MOBILIARIO			
2.6.3.2.2	PARA INSTALACIONES EDUCATIVAS	0.00	0.00	0.00
2.6.3.2.2.1	MAQUINAS Y EQUIPOS			
2.6.3.2.2.2	MOBILIARIO			
2.6.3.2.3	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00
2.6.3.2.3.1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS			
2.6.3.2.3.2	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS			
2.6.6	ADQUISICIONES DE OTROS ACTIVOS FIJOS			
2.6.6.1.2	BIENES CULTURALES	0.00	0.00	0.00
2.6.6.1.2.1	LIBROS Y TEXTOS PARA BIBLIOTECAS			
2.6.6.1.2.99	OTROS BIENES CULTURALES			
2.6.8	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
2.6.8.1	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
2.6.8.1.2	ESTUDIO DE PREINVERSION	0.00	0.00	0.00
2.6.8.1.2.1	ESTUDIO DE PREINVERSION			
2.6.8.1.3	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	0.00	0.00	0.00
2.6.8.1.3.1	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS			
2.6.8.1.4	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	20000.00	9500.00	9500.00
2.6.8.1.4.1	GASTO POR LA CONTRATACION DEL PERSONAL			
2.6.8.1.4.2	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES	10500.00		
2.6.8.1.4.3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	9500.00	9500.00	9500.00
2.6.8.1.4.99	OTROS GASTOS			
TOTAL =		20000.00	9500.00	9500.00

Handwritten signature



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
 "Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"



80

04:30 pm

INFORME N° 033-2010-OPPTO/UNAM

A : Dr. Elí Joaquín Espinoza Atencia.
Presidente de la C.O de la UNAM

DE : Eco. José Alberto Bron Torres
(e) Oficina de Planificación y Presupuesto.

ASUNTO : Remito: Certificación de Crédito Presupuestal

Referencia : Informe N° 025-2010-UPPTO/UNAM
 Informe N° 007-2010-UPPTO/UNAM
 Informe N° 344-2010-INFLU/UNAM
 Proveído N° 4218-2010- Presidencia

FECHA : Samegua, 21 de Octubre del 2010



4512

Por intermedio de la presente me dirijo a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez adjuntar la Certificación de Crédito Presupuestal, para la ejecución de los Planes de Trabajo en la etapa de ejecución del Proyecto (expedientes)

Al respecto, esta Oficina informa que hay la disponibilidad el Marco Presupuestal por la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, en la Metas 0025: "Mejoramiento del Servicio del Centro Pre Universitario de la UNAM" por un monto de S/. 76,500.00 n.s., como también la Meta 0006: "Construcción e Implementación de la Universidad Nacional de Moquegua" por un monto de S/. 34,100.00 n.s.

Así mismo se recomienda que el informe sea derivado Secretaria General para la elaboración de la Resolución correspondiente.

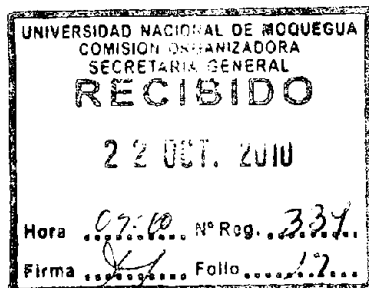
"Cabe precisar que la presente certificación de crédito presupuestario no convalida los actos o acciones que no se ciñan a la normatividad vigente, correspondiendo exclusivamente al órgano de control interno o el que haga sus veces en el pliego verificar la legalidad y observancia de las formalidades aplicables a cada caso, en el marco del sistema nacional de control; tal como lo señala el numeral 30.3 de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto N° 28411".

Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines correspondientes

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 J.A.B.T.
 Eco. José Alberto Bron Torres
 (e) Oficina de Planificación y Presupuesto



JABT/(e)oppto
 Cc: vpas
 VPAC

PRESIDENCIA - UNAM
 Prov: 4512-2010 Folios: 19
 S6 Fecha: 21 OCT. 2010
 Para: *alercia seg*
que parte
 Firma: *[Signature]*



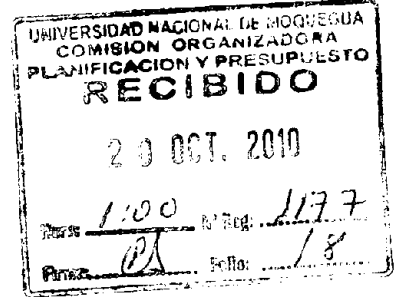
81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
Unidad de Presupuesto

"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

INFORME N° 025-2010-UPPTO/UNAM

A : **Eco. Jose Bron.**
(e) Oficina de Planificación y Presupuesto.
DE : **Eco. Zenaida Solis Suarez**
(e) Unidad de Presupuesto.
ASUNTO : **Certificacion Presupuestal.**
REFERENCIA : **Informe N° 0344-2010-INFU/UNAM.**
Proveido N°002-2010-UPPTO/UNAM
FECHA : **Samegua, 12 de Octubre del 2010.**



Por intermedio del presente me dirijo a Ud., para informar a su Despacho que según el proveido de referencia solicita ampliar el informe emitido por esta Unidad con referencia a la Certificación presupuestal, para la ejecución de los Planes de Trabajo en la etapa de ejecución del proyecto (expedientes); de las metas que a continuación se detallan:

Meta 0025 Mejoramiento del Servicio del Centro Pre Universitario de la UNAM por un monto total de S/. 76,500.00 n.s. Por la Fte. De Fto. Donaciones y Trasnferencias.

Meta 0006 Construccion e Implementacion de la Universidad Nacional de Moquegua" por un monto total de S/. 34,100.00 n.s. por la Fte. De Fto. Recursos Ordinarios; se excluye el requerimiento de elaboración de expediente debido a que se implementara la adjudicación por concurso oferta.

Al respecto esta Unidad certifico la disponibilidad en el marco presupuestal para financiar los planes de trabajo en la etapa de ejecución del proyecto. Asi también se debe señalar que por acuerdo de Comision Organizadora en Sesion Extraordinaria de fecha 11 y 12 de Setiembre del presente se dispone reconfigurar el Comité Especial Permanente de Contrataciones y Adquisiciones de Bienes y Servicios asi como el Comité Especial de Contratacion de Obras; por lo cual se deberá considerar a los Comites conformados dentro del Marco legal respectivo; en las acciones a desarrollar programadas en los Planes de Trabajo remitidos por la Oficina de Infraestructura, en cumplimiento de las disposiciones de la Comision Organizadora de la Universidad.

De cumplir con los acuerdos se informa que el Titular de la Entidad podría autorizar dichos gastos hasta el monto asignado por esta Unidad; debiendo el area usuaria solicitar su programación en el calendario de compromisos o solicitar las ampliaciones respectivas.

Se recomienda que el presente informe sea derivado a Secretaria General para la elaboración de la Resolución correspondiente.

Asimismo se comunica que según el inciso 30.3 del Artículo 30 de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto cita:

"La aprobación de los calendarios de compromisos no convalidan los actos o acciones que no se cían a la normatividad vigente, correspondiente al Órgano de Control Interno o el que haga sus veces en el Pliego verificar la legalidad y observancia de las formalidades aplicables a cada caso.

Es cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

Adjunto: Documentos de la Referencia.
ZFSS/uppto.
Cc. Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Eco. Zenaida F. Solis Suárez
UNIDAD DE PRESUPUESTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
PROVEIDO N° 1177
Para: Sra Leonor
Para: Informe a P., CC Vice



Fecha 20 de Octubre del 2010



82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
Unidad de Presupuesto

"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

INFORME N° 007-2010-UPPTO/UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	
COMISIÓN ORGANIZACIONAL DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	
RECIBIDO	
12 OCT. 2010	
Hora: 1:00	N° Reg: 1112
Firma: [Signature]	Folio: 17

A : **Eco. Jose Bron.**
(e) Oficina de Planificación y Presupuesto.

DE : **Eco. Zenaida Solis Suarez**
(e) Unidad de Presupuesto.

ASUNTO : **Certificacion Presupuestal.**

REFERENCIA : **Informe N° 0344-2010-INFU/UNAM.**

FECHA : **Samegua, 12 de Octubre del 2010.**

Por intermedio del presente me dirijo a Ud., para informar a su Despacho que según el documento de referencia solicitan certificación presupuestal, para la ejecución de los Planes de Trabajo en la etapa de ejecución del proyecto (expedientes); de las metas que a continuación se detallan:

Meta 0025 Mejoramiento del Servicio del Centro Pre Universitario de la UNAM por un monto total de S/. 76,500.00 n.s. Por la Fte. De Fto. Donaciones y Transferencias.

Meta 0006 Construcción e Implementación de la Universidad Nacional de Moquegua" por un monto total de S/. 168,600.00 n.s. por la Fte. De Fto. Recursos Ordinarios.

Al respecto y siendo proyectos no afectos a las disposiciones del D.U. 037-2010 (límite de gasto); Esta Unidad certifica que existe disponibilidad en el marco presupuestal para financiar los planes de trabajo en la etapa de ejecución del proyecto.

No se emite certificación al proyecto de Mejoramiento del Servicio del Centro Pre Universitario de la UNAM-Sede Ilo ya que no cuenta con meta presupuestal.

Por lo cual se informa que el Titular de la Entidad podría autorizar dichos gastos hasta el monto asignado por esta Unidad; debiendo el área usuaria solicitar su programación en el calendario de compromisos o solicitar las ampliaciones respectivas.

Se recomienda que el presente informe sea derivado a Secretaría General para la elaboración de la Resolución correspondiente.

Asimismo se comunica que según el inciso 30.3 del Artículo 30 de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto cita:

"La aprobación de los calendarios de compromisos no convalidan los actos o acciones que no se ciñan a la normatividad vigente, correspondiente al Órgano de Control Interno o el que haga sus veces en el Pliego verificar la legalidad y observancia de las formalidades aplicables a cada caso."

Es cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

 Eco. Zenaida F. Solis Suarez
 UNIDAD DE PRESUPUESTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
 PROVEIDO N° 002
 Paso al: Srta. Zenaida
 Para: Ampliar informe considerando
 confirmación de nuevos comités especiales.
 Fecha: 12 de Octubre 2010





INFORME N° 344- 2010-INFU/UNAM

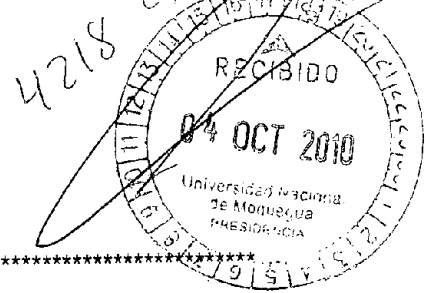
A : **Dr. GUILLERMO OMAR BURGA MOSTACERO**
 Vice -Presidente Administrativo de la UNAM

ASUNTO : **SOLICITO CERTIFICACION PRESUPUESTAL.**

REF. : **INFORME N° 001-2010-YZD/UEP/INFU/UNAM**
INFORME N° 002-2010-YZD/UEP/INFU/UNAM
INFORME N° 003-2010-YZD/UEP/INFU/UNAM
INFORME N° 008-2010-YZD/UEP/INFU/UNAM

FECHA : **Moquegua, 01 octubre del 2010**

hora 11:00am 4806
 mins 16



Por la presente tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez solicitar mediante su despacho, a la Oficina de Planificación y Presupuesto las CERTIFICACIONES PRESUPUESTALES, las mismas que fueron presentadas por la Unidad de Estudios y Proyectos y aprobados en sesión de Comisión Organizadora de fecha 30 de Setiembre del 2010.

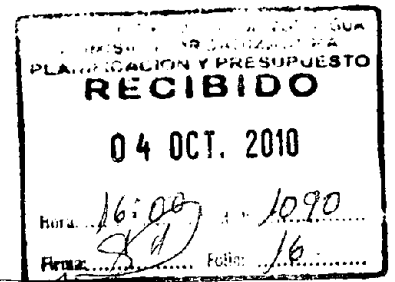
Adjunto Documentación correspondiente y anexos:

- INFORME N° 004-2010-YZD/UEP/INFU/UNAM
- INFORME N° 006-2010-YZD/UEP/INFU/UNAM
- INFORME N° 005-2010-YZD/UEP/INFU/UNAM
- INFORME N° 007-2010-YZD/UEP/INFU/UNAM

Es todo cuanto informo a Ud. para conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente,

C.c.: Archivo.



NG. SANTOS VILLEGAS MAMANI
 JEFE (e)

4806 16 04 OCT 2010
 PRESIDENCIA

Agadecido por el Informe a la CPPU para la certificación presupuestal

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 VICE PRESIDENTE ADMINISTRATIVO
 N° 004
 Firma

4218-2010 16
 Para: plan 04 OCT. 2010
 Para: opra plan

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 PRESIDENTE

INFORME N° 001 - 2010 -YZD/ UEP/INFU/UNAM

84
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA
RECIBO
01 OCT. 2010
Reg. 454 Folios N° 01
Hora: 03:37 Firma: *ff*

A : Ing. **SANTOS VILLEGAS MAMANI**
(e) Oficina de Infraestructura.

ASUNTO : Certificación Presupuestal.

FECHA : Moquegua, 01 de Octubre del 2010.

Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, y comunicarle.

Que con fecha 30 de Setiembre en sesión de Consejo de la Comisión Organizadora se acordó aprobar el plan de Trabajo "MEJORAMIENTO DE SERVICIO DEL CENTRO PRE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, REGION MOQUEGUA."

La presente asciende a un monto Total de S/. 76,500.00 Nuevos Soles, por lo que solicito la **Certificación Presupuestal**.

Descripción	Costo Estimado S/.		Total S/.
	Octubre	Noviembre	
Recursos Humanos	23,100.00	23,100.00	46,200.00
Estudios	18,000.00	0	18,000.00
R. Muebles	11,800.00	0	11,800.00
Materiales	400.00	0	400.00
Comunicaciones	100.00	0	100.00
Total	53,400.00	23,100.00	76,500.00

Es todo cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,


Econ. Yobita Zúñiga Dávila
(e) UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

85

INFORME N° 002 - 2010 -YZD/ UEP/INFU/UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA	
RECIBIDO	
01 OCT. 2010	
Reg. 455	Folios N° 02
Hora: 03-37	Firma: ff

A : Ing. **SANTOS VILLEGAS MAMANI**
(e) Oficina de Infraestructura.

ASUNTO : Certificación Presupuestal.

FECHA : Moquegua, 01 de Octubre del 2010.

Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, y comunicarle.

Que con fecha 30 de Setiembre en sesión de Consejo de la Comisión Organizadora se acordó aprobar el plan de Trabajo para la Elaboración del Expediente Técnico "CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA-REGION MOQUEGUA.

COMPONENTE 1: HABILITACION URBANA, La presente asciende a un monto Total de S/. 95,500.00 (Noventaicinco Mil Quinientos Nuevos Soles), por lo que solicito la **Certificación Presupuestal**.

Descripción	Costo Estimado S/.		Total S/.
	Octubre	Noviembre	
Recursos Humanos	20,500.00	20,500.00	41,000.00
Estudios	18,000.00	0	18,000.00
R. Muebles	36,000.00	0	36,000.00
Materiales	400.00	0	400.00
Comunicaciones	100.00	0	100.00
Total	75,000.00	20,500.00	95,500.00

EL COMPONENTE 3: EQUIPAMIENTO La presente asciende a un monto Total de S/. 34,100.00 (Treintaicuatro Mil Cien Nuevos Soles), por lo que solicito la **Certificación Presupuestal**.

Descripción	Costo Estimado S/.			Total S/.
	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Recursos Humanos	9,500.00	9,500.00	9,500.00	28,500.00
Estudios	5,000.00	0	0	5,000.00
R. Muebles	500	0	0	500.00
Comunicaciones	100	0	0	100.00
Total	15,100.00	9,500.00	9,500.00	34,100.00

Es todo cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

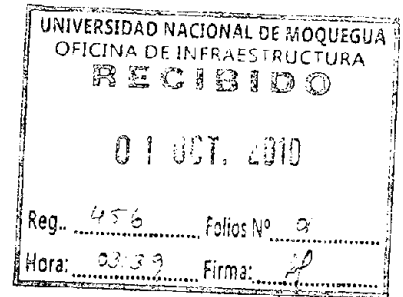


Econ. Yojja Zúñiga Dávila
(e) UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS



INFORME N° 003 - 2010 -YZD/ UEP/INFU/UNAM

A : Ing. **SANTOS VILLEGAS MAMANI**
(e) Oficina de Infraestructura.



ASUNTO : Certificación Presupuestal.

FECHA : Moquegua, 01 de Octubre del 2010.

Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, y comunicarle.

Que con fecha 30 de Setiembre en sesión de Consejo de la Comisión Organizadora se acordó aprobar el plan de Trabajo "CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA,- REGION MOQUEGUA", siendo este proyecto de la UNAM, es competencia de la Universidad Supervisar el avance y el proceso elaboración de estudios detallados de la infraestructura de la Ciudad Universitaria de ILO y Moquegua.

La presente asciende a un monto Total de S/. 39,000.00 (Treintinueve Mil Quinientos Nuevos Soles), por lo que solicito la **Certificación Presupuestal**.

Descripción	Costo Estimado S/.			Total S/.
	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Recursos Humanos	9,500.00	9,500.00	9,500.00	28,500.00
R. Muebles	10,000.00	0	0	10,000.00
Materiales	400.00	0	0	400.00
Comunicaciones	100.00	0	0	100.00
Total	20,000.00	9,500.00	9,500.00	39,000.00

Es todo cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

Econ. Yohana Zúñiga Dávila
(e) UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 OFICINA DE INFRAESTRUCTURA
RECIBIDO
 01 OCT. 2010
 Reg. 461 Folios Nº 2
 Hora: 09:57 am Firma: *[Firma]*

INFORME N° 008 - 2010 -YZD/ UEP/INFU/UNAM

A : Ing. **SANTOS VILLEGAS MAMANI**
 (e) Oficina de Infraestructura.

88

ASUNTO : Certificación Presupuestal.

FECHA : Moquegua, 01 de Octubre del 2010.

Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, y comunicarle.

Que con fecha 30 de Setiembre en sesión de Consejo de la Comisión Organizadora se acordó aprobar el plan de Trabajo "MEJORAMIENTO DE SERVICIO DEL CENTRO PRE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, PROVINCIA ILO, REGION MOQUEGUA."

La presente asciende a un monto Total de S/. 57,700.00 Nuevos Soles, por lo que solicito la **Certificación Presupuestal**.

Descripción	Costo Estimado S/.		Total S/.
	Octubre	Noviembre	
Recursos Humanos	18,100.00	18,100.00	36,200.00
Estudios	10,000.00	0	10,000.00
R. Muebles	10,000.00	0	10,000.00
Materiales	400.00	0	400.00
Comunicaciones	100.00	0	100.00
Transporte	1000.00	0	1,000.00
Total	39,600.00	18,100.00	57,700.00

Es todo cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

[Firma]
 Econ. Yóbaita Zúñiga Dávila
 (e) UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS



ANEXOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA
RECIBIDO
01 OCT. 2010
Reg. 457 Folios Nº 02
Hora: 07:39 Firma: RL

INFORME N° 004 - 2010 -YZD/ UEP/INFU/UNAM

A : Ing. **SANTOS VILLEGAS MAMANI**
(e) Oficina de Infraestructura.

ASUNTO : *Calendario de Gastos.*

FECHA : *Moquegua, 01 de Octubre del 2010.*

Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, y hacerle llegar el calendario de gastos correspondiente al mes de Octubre, Noviembre, Diciembre del 2010, que será afectado al PIP "CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA,- REGION MOQUEGUA", Elaboración Expediente Técnico, del PIP código SNIP 27037, componente 1: Habilitación Urbana y Componente 3: Equipamiento, de la oficina de **Estudios y Proyectos**.

Adjunto formatos con las específicas correspondientes.

Es todo cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,



Econ. Yobita Zúñiga Dávila
(e) UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS



PROYECTO: CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, REGION MOQUEGUA.

COMPONENTE: 2.003533 CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO

FTE. FTO. : RECURSOS ORDINARIOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
FECHA: 01 DE OCTUBRE DEL 2010

98

CLASIFICADORES DE GASTOS

Nº	ESPECIFICA	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
2.6.2	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS			
2.6.2.2.2	INSTALACIONES EDUCATIVAS	0.00	0.00	0.00
2.6.2.2.2.2	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA			
2.6.2.2.2.3	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL			
2.6.2.2.2.4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES			
2.6.2.2.2.5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS			
2.6.2.2.2.6	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - OTROS			
2.6.3	ADQUISICIONES DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS			
2.6.3.2	ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO			
2.6.3.2.1	PARA OFICINA	0.00	0.00	0.00
2.6.3.2.1.1	MAQUINAS Y EQUIPOS			
2.6.3.2.1.2	MOBILIARIO			
2.6.3.2.2	PARA INSTALACIONES EDUCATIVAS	0.00	0.00	0.00
2.6.3.2.2.1	MAQUINAS Y EQUIPOS			
2.6.3.2.2.2	MOBILIARIO			
2.6.3.2.3	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00
2.6.3.2.3.1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS			
2.6.3.2.3.2	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS			
2.6.6	ADQUISICIONES DE OTROS ACTIVOS FIJOS			
2.6.6.1.2	BIENES CULTURALES	0.00	0.00	0.00
2.6.6.1.2.1	LIBROS Y TEXTOS PARA BIBLIOTECAS			
2.6.6.1.2.99	OTROS BIENES CULTURALES			
2.6.8	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
2.6.8.1	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
2.6.8.1.2	ESTUDIO DE PREINVERSION	0.00	0.00	0.00
2.6.8.1.2.1	ESTUDIO DE PREINVERSION			
2.6.8.1.3	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	90100.00	30000.00	9500.00
2.6.8.1.3.1	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	90100.00	30000.00	9500.00
2.6.8.1.4	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00
2.6.8.1.4.1	GASTO POR LA CONTRATACION DEL PERSONAL			
2.6.8.1.4.2	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES			
2.6.8.1.4.3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS			
2.6.8.1.4.99	OTROS GASTOS			
TOTAL =		90100.00	30000.00	9500.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA
RECIBIDO
01 OCT. 2010
Reg. 452 Folios Nº 02
Firma: [Firma]

INFORME N° 005 - 2010 -YZD/ UEP/INFU/UNAM

A : Ing. **SANTOS VILLEGAS MAMANI**
(e) Oficina de Infraestructura.

ASUNTO : Calendario de Gastos.

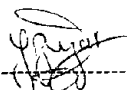
FECHA : Moquegua, 01 de Octubre del 2010.

Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, y hacerle llegar el calendario de gastos correspondiente al mes de Octubre, Noviembre, Diciembre del 2010, que será afectado al PIP "MEJORAMIENTO DE SERVICIO DEL CENTRO PRE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, REGION MOQUEGUA.", Elaboración Expediente Técnico, del PIP código SNIP 125556, , de la oficina de **Estudios y Proyectos**.

Adjunto formatos con las específicas correspondientes.

Es todo cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,


.....
Yobita E. Zúñiga Dávila
ECONOMISTA
CEA 1205



UNIVERSIDAD NACIONAL DE
MOQUEGUA

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE SERVICIO DEL CENTRO PRE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA,
PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, REGION MOQUEGUA.

COMPONENTE : 2.000345 CONSTRUCCION AULAS

FTE. FTO. : DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

FECHA : 01 DE OCTUBRE DEL 2010

93

CLASIFICADORES DE GASTOS

Nº	ESPECIFICA	OCTUBRE	NOVIEMBRE
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
2.6.2	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS		
2.6.2.2.2	INSTALACIONES EDUCATIVAS	0.00	0.00
2.6.2.2.2.2	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA		
2.6.2.2.2.3	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL		
2.6.2.2.2.4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES		
2.6.2.2.2.5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS		
2.6.2.2.2.6	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - OTROS		
2.6.3	ADQUISICIONES DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS		
2.6.3.2	ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO		
2.6.3.2.1	PARA OFICINA	0.00	0.00
2.6.3.2.1.1	MAQUINAS Y EQUIPOS		
2.6.3.2.1.2	MOBILIARIO		
2.6.3.2.2	PARA INSTALACIONES EDUCATIVAS	0.00	0.00
2.6.3.2.2.1	MAQUINAS Y EQUIPOS		
2.6.3.2.2.2	MOBILIARIO		
2.6.3.2.3	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE COMUNICACIONES	0.00	0.00
2.6.3.2.3.1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS		
2.6.3.2.3.2	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS		
2.6.6	ADQUISICIONES DE OTROS ACTIVOS FIJOS		
2.6.6.1.2	BIENES CULTURALES	0.00	0.00
2.6.6.1.2.1	LIBROS Y TEXTOS PARA BIBLIOTECAS		
2.6.6.1.2.99	OTROS BIENES CULTURALES		
2.6.8	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
2.6.8.1	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
2.6.8.1.2	ESTUDIO DE PREINVERSION	0.00	0.00
2.6.8.1.2.1	ESTUDIO DE PREINVERSION		
2.6.8.1.3	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	53400.00	23100.00
2.6.8.1.3.1	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	53400.00	23100.00
2.6.8.1.4	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	0.00
2.6.8.1.4.1	GASTO POR LA CONTRATACION DEL PERSONAL		
2.6.8.1.4.2	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES		
2.6.8.1.4.3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS		
2.6.8.1.4.99	OTROS GASTOS		
TOTAL =		53400.00	23100.00

94

INFORME N° 006 - 2010 -YZD/ UEP/INFU/UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA
2010 OCT 01
460
03:41
#

A : Ing. **SANTOS VILLEGAS MAMANI**
(e) Oficina de Infraestructura.

ASUNTO : Calendario de Gastos por Recursos Ordinarios.

FECHA : Moquegua, 01 de Octubre del 2010.

Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, y hacerle llegar el calendario de gastos correspondiente al mes de Octubre del 2010, para su conocimiento la reformulación del PIP "MEJORAMIENTO DE SERVICIO DEL CENTRO PRE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA." Con código SNIP 133305, se realizara en 1 Mes de octubre, por recursos Ordinarios, para lo cual adjunto presupuesto analítico de personal y bienes, de la oficina de **Estudios y Proyectos**.

Adjunto formatos con las especificas correspondientes.

Es todo cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,



Econ. **Yajaira Zuñiga Dávila**
(e) UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

95

**PRESUPUESTO ANALITICO DEL MES DE OCTUBRE PARA 2010
CONSOLIDADO DE GASTOS DE LA META SOLICITADA PARA EL
AÑO 2010**

META: 0004

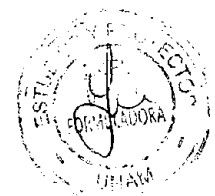
Nº	RECURSOS ORDINARIOS	MONTO POR ASIGNAR	SEDE
	CLASIFICADOR DE GASTOS	GESTION ADMINISTRATIVA	UBICACIÓN
2.1	Personal y obligaciones sociales		MARISCAL NIETO
2.1.11.13	Retribuciones y complementos a personal por contrato fijo		
2.1.15.12	Retribuciones y complementos a personal docente U.		
2.1.19.13	Bonificación por escolaridad		
2.1.31.15	Contribuciones a ES SALUD		
2.3	Bienes y servicios	39600.00	39600.00
2.3.1.11	Suministro para mantenimiento y reparacion		
2.3.1.11.1	Suministro para mantenimiento y reparacion		
2.3.1.11.1.1	Para edificios y estructuras		
2.3.1.11.1.5	Otros materiales de mantenimiento		
2.3.12.11	Vestuario		
2.3.13.11	Combustible y Carburantes		
2.3.13.13	Lubricantes grasas y Afines		
2.3.15.12	Útiles y Papelería de oficina		
2.3.15.31	Aseo Limpieza y Tocado		
2.3.15.41	Electricidad		
2.3.16.11	Repuestos de vehiculos		
2.3.17.11	ENSERES	10000.00	10000.00
2.3.111.12	Suministros para mantenimiento de vehiculos		
23.18.12	Medicamentos		
23.18.21	INSUMOS Y MATERIALES MEDICOS		
23.19.11	LIBROS TEXTOS Y OTROS MATERIALES IMPRESOS		
2.3.199.13	Compras de libros diarios y revistas		
2.3.199.14	Compra de simbolos distintivos y decoraciones		
2.3.199.199	Compra de otros bienes	400.00	400.00
2.3.21.21	Pasajes y Gastos de Transportes	1000.00	1000.00
2.3.21.22	Viatcos y Asignaciones		
2.3.21.23	Viatcos y Fletes por cambio de colocacion		
2.3.21.299	Otros Gastos de viajes		
2.3.22.11	Servicio de Suministro de Energia Electrica		
2.3.22.12	Servicio de Agua y Desague		
2.3.22.21	Servicio de Telefonía Móvil	100.00	100.00
2.3.22.22	Servicio de Telefonía Fija		
2.3.22.23	Servicio de Internet		
2.3.22.31	Correo y Servicio de mensajería		
2.3.22.399	Otros Servicios de Comunicación		
2.3.22.41	Servicio de Publicidad		
2.3.22.42	Otros Servicios de Publicidad		
2.3.22.44	Servicio de impresiones, encuadernacion y empastado		
2.3.25.11	Alquiler de edificios y estructura		
2.3.25.12	De vehiculos		
2.3.26.12	Gastos Notariales		
2.3.26.21	Cargos Bancarios		
2.3.26.33	Seguro obligatorio		
2.3.27.11	Consultorias		
2.3.27.15	Estudios e Investigaciones		
2.3.27.32	Realizado por personas naturales		
2.3.27.52	Propinas para practicantes		
2.3.28.11	Servicios no Personales	28100.00	28100.00
TOTAL =		S/. 39,600.00	S/. 39,600.00

96

**PRESUPUESTO ANALITICO DEL MES DE NOVIEMBRE PARA 2010
CONSOLIDADO DE GASTOS DE LA META SOLICITADA PARA EL
AÑO 2010**

META: 0004

Nº	RECURSOS ORDINARIOS	MONTO POR ASIGNAR	SEDE
	CLASIFICADOR DE GASTOS	GESTION ADMINISTRATIVA	UBICACIÓN
2.1	Personal y obligaciones sociales		MARISCAL NIETO
2.1.11.13	Retribuciones y complementos a personal por contrato fijo		
2.1.15.12	Retribuciones y complementos a personal docente U.		
2.1.19.13	Bonificación por escolaridad		
2.1.31.15	Contribuciones a ES SALUD		
2.3	Bienes y servicios	18100.00	18100.00
2.3.1.11	Suministro para mantenimiento y reparacion		
2.3.1.11.1	Suministro para mantenimiento y reparacion		0.00
2.3.1.11.1.1	Para edificios y estructuras		
2.3.1.11.1.5	Otros materiales de mantenimiento		0.00
2.3.12.11	Vestuario		
2.3.13.11	Combustible y Carburantes		
2.3.13.13	Lubricantes grasas y Afines		
2.3.15.12	Utiles y Papeleria de oficina		
2.3.15.31	Aseo Limpieza y Tocador		
2.3.15.41	Electricidad		
2.3.16.11	Repuestos de vehiculos		
2.3.17.11	ENSERES		
2.3.17.12	Suministros para mantenimiento de vehiculos		
2.3.18.12	Medicamentos		
2.3.18.21	INSUMOS Y MATERIALES MEDICOS		
2.3.19.11	LIBROS TEXTOS Y OTROS MATERIALES IMPRESOS		
2.3.19.13	Compras de libros diarios y revistas		
2.3.19.14	Compra de simbolos distintivos y decoraciones		
2.3.19.199	Compra de otros bienes		0.00
2.3.21.21	Pasajes y Gastos de Transportes		
2.3.21.22	Viaticos y Asignaciones		
2.3.21.23	Viaticos y Fletes por cambio de colocacion		
2.3.21.299	Otros Gastos de viajes		
2.3.22.11	Servicio de Suministro de Energia Electrica		0.00
2.3.22.12	Servicio de Agua y Desague		
2.3.22.21	Servicio de Telefonía Movil		
2.3.22.22	Servicio de Telefonía Fija		
2.3.22.23	Servicio de Internet		
2.3.22.31	Correo y Servicio de mensajería		
2.3.22.399	Otros Servicios de Comunicación		
2.3.22.41	Servicio de Publicidad		
2.3.22.42	Otros Servicios de Publicidad		
2.3.22.44	Servicio de impresiones, encuadernacion y empastado		
2.3.25.11	Alquiler de edificios y estructura		
2.3.25.12	De vehiculos		
2.3.26.12	Gastos Notariales		
2.3.26.21	Cargos Bancarios		
2.3.26.33	Seguro obligatorio		
2.3.27.11	Consultorias		
2.3.27.15	Estudios e Investigaciones		
2.3.27.32	Realizado por personas naturales		
2.3.27.52	Propinas para practicantes		
2.3.28.11	Servicios no Personales	18100	18100.00
TOTAL =		S/. 18,100.00	S/. 18,100.00



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
INFORME N° 007 - 2010 - YZD/UEP/INFU/UNAM
11 OCT 2010
Pag. 459
Hora 03:40
e2
40

Econ. Yobita Zúñiga Dávila
(e) UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

INFORME N° 007 - 2010 - YZD/UEP/INFU/UNAM

A : Ing. **SANTOS VILLEGAS MAMANI**
(e) Oficina de Infraestructura.

ASUNTO : *Calendario de Gastos.*

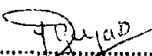
FECHA : *Moquegua, 01 de Octubre del 2010.*

Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, y hacerle llegar el calendario de gastos correspondiente al mes de Octubre, Noviembre, Diciembre del 2010, que será afectado al PIP "CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA,- REGION MOQUEGUA.", Por supervisión avance y proceso de elaboración estudios detallados infraestructura de la Ciudad Universitaria ILO - Moquegua, del PIP código SNIP 27037, de la oficina de **Estudios y Proyectos**.

Adjunto formatos con las específicas correspondientes.

Es todo cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,


Yobita Zúñiga Dávila
ECONOMISTA
CEA 1205



UNIVERSIDAD NACIONAL DE
MOQUEGUA

PROYECTO: CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, REGION MOQUEGUA.

COMPONENTE: 2.003533 CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO

FTE. FTO. : RECURSOS ORDINARIOS

FECHA: 01 DE OCTUBRE DEL 2010

98

CLASIFICADORES DE GASTOS

Nº	ESPECIFICA	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
2.6.2	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS			
2.6.2.2.2	INSTALACIONES EDUCATIVAS	0.00	0.00	0.00
2.6.2.2.2.2	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA			
2.6.2.2.2.3	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL			
2.6.2.2.2.4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES			
2.6.2.2.2.5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS			
2.6.2.2.2.6	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - OTROS			
2.6.3	ADQUISICIONES DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS			
2.6.3.2	ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO			
2.6.3.2.1	PARA OFICINA	0.00	0.00	0.00
2.6.3.2.1.1	MAQUINAS Y EQUIPOS			
2.6.3.2.1.2	MOBILIARIO			
2.6.3.2.2	PARA INSTALACIONES EDUCATIVAS	0.00	0.00	0.00
2.6.3.2.2.1	MAQUINAS Y EQUIPOS			
2.6.3.2.2.2	MOBILIARIO			
2.6.3.2.3	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00
2.6.3.2.3.1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS			
2.6.3.2.3.2	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS			
2.6.6	ADQUISICIONES DE OTROS ACTIVOS FIJOS			
2.6.6.1.2	BIENES CULTURALES	0.00	0.00	0.00
2.6.6.1.2.1	LIBROS Y TEXTOS PARA BIBLIOTECAS			
2.6.6.1.2.99	OTROS BIENES CULTURALES			
2.6.8	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
2.6.8.1	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
2.6.8.1.2	ESTUDIO DE PREINVERSION	0.00	0.00	0.00
2.6.8.1.2.1	ESTUDIO DE PREINVERSION			
2.6.8.1.3	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	0.00	0.00	0.00
2.6.8.1.3.1	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS			
2.6.8.1.4	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	20000.00	9500.00	9500.00
2.6.8.1.4.1	GASTO POR LA CONTRATACION DEL PERSONAL			
2.6.8.1.4.2	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES	10500.00		
2.6.8.1.4.3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	9500.00	9500.00	9500.00
2.6.8.1.4.99	OTROS GASTOS			
TOTAL =		20000.00	9500.00	9500.00

[Handwritten signature]